



VERACRUZ  
GOBIERNO DEL ESTADO



**iUP** INSTITUTO  
UNIVERSITARIO  
PUEBLA



# EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

**Infraestructura  
de Agua Potable  
y Alcantarillado  
Sanitario**

Programa Anual de Evaluación 2016

C.R.K.121.M.





VERACRUZ  
GOBIERNO DEL ESTADO



# Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario:

C.R.K.121.M Infraestructura de Agua Potable  
y Alcantarillado Sanitario

Resumen Ejecutivo

Programa Anual de Evaluación

**2016**



## RESUMEN EJECUTIVO

En este informe se presentan los resultados de la *Evaluación de Diseño* al programa presupuestario (PP) *C.R.K.121.M Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario*, a cargo de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV). Dicho Programa tiene como FIN “*Contribuir a incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en el Estado de Veracruz mediante la construcción y rehabilitación de obras de infraestructura*”.

Se encuentra alineado al objetivo establecido en el tercer eje rector del PVD 2011-2016, *Un Veracruz Sustentable*, en el tema 2. *Agua: un recurso estratégico* y objetivo 1. *Dar cobertura de los servicios de agua y saneamiento a toda población de Veracruz, independientemente de su ubicación en regiones rurales o urbanas*.

De igual forma se alinea al objetivo 10. *Aumentar las coberturas de la población con agua, alcantarillado y tratamiento de agua residual*, del Programa Veracruzano de Medio Ambiente 2011-2016

Cuenta con 17 indicadores cuatro de ellos estratégicos mediante los cuales se evalúa el Fin y el Propósito del PP, los 13 restantes son indicadores de gestión mediante los cuales se da seguimiento a los tres Componentes y 10 Actividades.

Al respecto cabe señalar que esta evaluación, da cumplimiento al Programa Anual de Evaluación 2016 (PAE) a cargo de gobierno del Estado de Veracruz a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), y permitirá proveer información que permita retroalimentar la estructura de los PPs, a través del análisis de los elementos que justifican la creación y diseño del PP, la verificación de la alineación y vinculación del PP con los instrumentos del Sistema Estatal de Planeación, la revisión de la consistencia en el diseño de los PPs en relación con la normatividad y lineamientos que le son aplicables, verificando el cumplimiento de la lógica horizontal y vertical que debe existir en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y analizando los procedimientos para el otorgamiento de los bienes y servicios generados por el PP así como posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas del Estado o de la Federación.

De esta manera, el reporte se ha dividido en 11 apartados que dan cuenta de cada uno de los aspectos contemplados en los Términos de Referencia (TdR) diseñados y validados para desarrollar la *Evaluación de Diseño* de PP's a nivel estatal.

En el apartado 1 se realiza una breve *Introducción*; el 2 corresponde a un *Descripción del tipo de evaluación y metodología utilizada*; del 3 al 6 refieren a cada uno de los cuatro apartados de la evaluación A) *Justificación de la creación y del diseño del PP*, B) *Alineación de la Planeación del PP*, C) *Descripción del PP*, y D) *Operación del PP*.

De particular relevancia resultan los apartados 7 (*Resultados observados en el análisis*) y 8 (*Principales fortalezas, retos y recomendaciones*), ya que ahí se contextualizan y facilitan, a los

responsables del PP, la ubicación y selección de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) a fin de que establezcan el Programa de Mejora del PP.

Finalmente en los apartados 9, 10 y 11 se *Concluye*, se refiere la *Bibliografía* consultada, se especifican los *Anexos* utilizados y se proporcionan *Datos del equipo evaluador*.

Una vez ponderadas las calificaciones de los apartados 3 al 6 del informe final, se obtuvo una calificación global para el PP, en escala del 1 al 10, de 8.17, lo que equivale a una semaforización de color amarillo. Las calificaciones sin ponderar, para cada apartado fueron las siguientes:

- A. Justificación de la creación y del diseño del PP, 7.50.
- B. Alineación de la planeación del PP, 10.00.
- C. Descripción del Programa Presupuestario, 8.50.
- D. Operación del Programa Presupuestario, 6.67.

Ahora bien, y considerando los resultados de esta evaluación, se corrobora como fortaleza que el PP si atiende una problemática real y pertinente a nivel estatal ya que su PROPÓSITO es que *la población del Estado de Veracruz reciba el servicio de agua potable y alcantarillado*, lo cual se cumple mediante el otorgamiento del servicio respectivo previa construcción de la infraestructura correspondiente.

Otra fortaleza del PP y derivada del punto anterior, es que los procedimientos del PP incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, sistematizados, difundidos públicamente y estandarizados, de tal forma que son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

Entre las principales fortalezas también se encuentra el hecho de que el PP si se alinea y vincula con el PVD 2011- 2016, con el programa sectorial que le corresponde.

Una más de las fortalezas del PP se refiere a que se tiene claridad en programas federales que son complementarios al PP.

Por otro lado, las principales oportunidades se relacionan con la posibilidad de actualizar árboles de problemas, Estudios y Diagnósticos previos del PP, y generar un documento que muestre los beneficios del PP a nivel nacional e internacional, según la intervención que realizan, así como consideran la recolección de información con características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales.

En cuanto a las principales debilidades identificadas se encuentra que ninguno de sus indicadores de la MIR, presentan la redacción con la estructura sintética señalada, por ello se recomienda atender este criterio y reflejarlos en la MIR y Ficha Técnica 2017, y valorar la posibilidad de establecer dos PP's, ello considerando que aunque se establece un solo Propósito que contribuye a un objetivo sectorial común, se plantean dos indicadores distintos tanto para el Fin como para el Propósito.

Finalmente y aunado a lo anterior, se sugiere diseñar e implementar instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, dado que hasta el momento no cuentan con ellos, y facilitar el acceso en línea y a tres clics, a ROP's y documentos normativos, así como resultados, y teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general.

En conclusión y derivado de los resultados se tiene que hay tanto avances como áreas de oportunidad para mejorar y enriquecer las inconsistencias y/o imprecisiones en el diseño del PP.



VERACRUZ  
GOBIERNO DEL ESTADO



# Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario:

C.R.K.121.M Infraestructura de Agua Potable  
y Alcantarillado Sanitario

Programa Anual de Evaluación

**2016**



## ÍNDICE

	Pág.
1. Introducción. ....	2
2. Descripción del tipo de evaluación y metodología utilizada. ....	3
3. Apartado A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario. ....	4
4. Apartado B. Alineación de la planeación del Programa Presupuestario. ....	10
5. Apartado C. Descripción del Programa Presupuestario. ....	12
6. Apartado D. Operación del Programa Presupuestario. ....	22
7. Resultados observados en el análisis. ....	29
8. Principales fortalezas, retos y recomendaciones. ....	32
9. Conclusiones. ....	34
10. Bibliografía. ....	36
11. Anexos. ....	39
Anexo A. Características generales del Programa Presupuestario. ....	39
Anexo B. Objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad. ....	40
Anexo C. Entrevistas y/o talleres realizados. ....	41
Anexo D. Instrumentos de recolección de información. ....	42
Cuestionario diagnóstico.	
Indicadores y metas.	
i. Criterios de selección de un indicador de desempeño.	
ii. Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación.	
iii. Metas de los indicadores.	
iv. Los medios de verificación del indicador.	
Anexo E. Bases de datos utilizadas para el análisis en formato electrónico ....	43
Anexo D. Ficha técnica con los datos del evaluador externo y el costo. ....	48

## 1. INTRODUCCIÓN

El pasado 25 de abril se autorizó el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016, en cumplimiento a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49, párrafo cuarto, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 19 y 20, fracción LVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 289 bis, fracción IV, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en lo dispuesto en los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.

En el PAE 2016, se estableció la evaluación de 8 programas presupuestarios en materia de diseño y 5 de consistencia y resultados así como 7 evaluaciones de procesos a igual número de Fondos Federales del Ramo General 33, todos ejecutados por las dependencias y entidades de la administración pública estatal durante el ejercicio fiscal 2015. Dichas evaluaciones se realizaron conforme a los elementos metodológicos definidos en los Términos de Referencia (TdR) correspondientes a cada tipo de evaluación, los cuales se encuentran publicados en el portal de internet de la Secretaría de Finanzas y Planeación en la siguiente dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/presupuesto-basado-en-resultados-veracruz/programa-anual-de-evaluacion-pae-2016/>.

El objetivo general de la evaluación de diseño consiste en proveer información que permita retroalimentar la estructura de los PPs, a través del análisis de los elementos que justifican la creación y diseño del PP, la verificación de la alineación y vinculación del PP con los instrumentos del Sistema Estatal de Planeación, la revisión de la consistencia en el diseño de los PPs en relación con la normatividad y lineamientos que le son aplicables, verificando el cumplimiento de la lógica horizontal y vertical que debe existir en su Matriz de Indicadores para Resultados y analizando los procedimientos para el otorgamiento de los bienes y servicios generados por el PP así como posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas del Estado o de la Federación.

En este documento se presentan los resultados obtenidos en la evaluación de diseño del PP denominado C.R.K.121.M Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, el cual es ejecutado por la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, cuyo propósito es que el Gobierno del Estado incremente las coberturas de agua, alcantarillado y tratamiento de agua residual, teniendo como beneficiario del mismo a los contribuyentes.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA UTILIZADA

La evaluación de diseño se realizó a través de un trabajo de gabinete, recabando, organizando y analizando la información que para tal fin proporcionaron las dependencias y entidades ejecutoras del PP correspondiente. Para ello se llenó el **Cuestionario Diagnóstico**, el cual se integra de 25 preguntas -22 cuantitativas y tres cualitativas o descriptivas- agrupadas en cuatro apartados y un anexo para evaluar indicadores y metas.

Los apartados de la evaluación son: A. Justificación de la creación y del diseño del PP, B. Alineación de la Planeación del PP, C. Descripción del PP, y D. Operación del PP.

La calificación a cada pregunta se asignó con base en una serie de criterios establecidos en el Cuestionario Diagnóstico, los cuales fueron retomados de los elementos que debe cubrir un PP según la Metodología de Marco Lógico (Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP-CONEVAL-SFP, 2010 y 2011; y Sistema de Evaluación de Desempeño, SHCP, 2009) así como de los Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, para el Proceso de Presupuestación, y de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.

El evaluador asignó a cada una de las 22 preguntas cuantitativas una calificación que corresponde a la siguiente semaforización:

Color del semáforo		Calificación
	Rojo	0.0
	Amarillo	5.0
	Amarillo	7.5
	Verde	10.0

Una vez calificadas las 22 preguntas cuantitativas, se obtuvo una calificación promedio para cada uno de los cuatro apartados del Cuestionario Diagnóstico y una calificación global del PP evaluado equivalente al promedio ponderado de dichos apartados.

La presente evaluación está planeada con la finalidad de promover mejoras al diseño de los PPs, de tal manera que éstos permitan solucionar el problema identificado o planteado en el diagnóstico que les dio origen y puedan ser evaluados con base en resultados.

### 3. APARTADO A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta A.1.** El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con los criterios establecidos para su evaluación.

**CALIFICACIÓN:** 10.00

**RESPUESTA:** Sí

La problemática atendida se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida<sup>1</sup>, es decir aparente abundancia pero con una infraestructura deteriorada, con altos índices de contaminación de cuerpos de agua y problemas en la gestión, para los cuales se plantean los respectivos objetivos, estrategias y acciones.

Además se define la población que tiene el problema o necesidad, en términos de viviendas habitadas<sup>2</sup>, y aunque se define el plazo para su revisión y su actualización<sup>3</sup>, parte de la evidencia respectiva carece de identidad institucional<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> GOEV. 2011. Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016. pp: 206. V2.1 Situación actual.

<sup>2</sup> GOEV. 2012. Programa Veracruzano de Desarrollo Social 2011-2016. pp: 15.- Análisis FODA, Debilidades; pp. 27 Carencias sociales Grafico 6; GOEV, 2011. Programa Veracruzano de Medio Ambiente 2011 – 2016. pp: 20 Agua un recurso estratégico.

<sup>3</sup> SEFIPLAN. SIED. 2015. MIR del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015; SEFIPLAN. SIED. 2015. Ficha Técnica del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015; y CAEV. Sin año. Construcción de Indicadores. Formatos de apoyo (agua potable, alcantarillado sanitario y Saneamiento).

<sup>4</sup> CAEV. Sin año. Construcción de Indicadores. Formatos de apoyo (agua potable, alcantarillado sanitario y Saneamiento).

**Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica los criterios establecidos para la evaluación.**

**CALIFICACIÓN: 5.00**

**RESPUESTA: Parcialmente**

El PP cuenta con un diagnóstico del problema en el que se establece las causas, efectos y características del problema, en la que además se cuantifica, caracteriza y ubica territorialmente la población que presenta el problema<sup>5</sup>:

- *“En las zonas rurales del Estado de Veracruz, en las que habitan alrededor de 2.9 millones de personas en 20,513 localidades menores a 2,500 habitantes, en el año 2000 se tenía una cobertura de agua potable de 44.4 por ciento que beneficiaba a 1.28 millones de habitantes; para 2005 la cobertura aumentó a 56.7 por ciento y en el 2010 se llega al 64 por ciento...”*

Y aunque es posible identificar el conjunto de indicadores de población y vivienda a nivel localidad de Veracruz a 2010, no se presentan evidencias institucionalizadas donde se especifique el plazo para la revisión y cuantificación del diagnóstico.

Cabe señalar que dada la antigüedad con que se realizaron estos indicadores, los operadores del PP señalan que se está trabajando para estructurar el árbol de problemas, sin embargo no se presenta evidencia oficial en este sentido, además, otras evidencias carecen de identidad institucional<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> GOEV. 2011. Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016. pp: 206. V2.1 Situación actual; GOEV. 2012. Programa Veracruzano de Desarrollo Social 2011-2016. pp: 15.- Análisis FODA, Debilidades;. pp: 27 Carencias sociales Grafico 6; GOEV, 2011. Programa Veracruzano de Medio Ambiente 2011 – 2016. Pp: 20 Agua un recurso estratégico; INEGI 2010. ITER. Base de datos a 2010 por localidad en Veracruz; CONAGUA. 2014. Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento Edición 2014; CAEV. Sin año. Construcción de Indicadores. Formatos de apoyo (agua potable, alcantarillado sanitario y Saneamiento), CAEV. Sin año. Proyección cobertura Drenaje y Proyección cobertura Agua potable. Archivo en Excel; ONU. 2006. Indicadores para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del milenio. Definiciones justificación conceptos y fuentes;

<sup>6</sup> CAEV. Sin año. Construcción de Indicadores. Formatos de apoyo (agua potable, alcantarillado sanitario y Saneamiento); CAEV. Sin año. Proyección cobertura Drenaje y Proyección cobertura Agua potable. Archivo en Excel.

**Pregunta A.3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?**

**CALIFICACIÓN:** 10.00

**RESPUESTA:** Sí

La evidencia indica que la justificación teórica y empírica del problema está sustentada tanto en el PVD, como en los Programas Veracruzanos de Desarrollo Social y de Medio Ambiente, así como la Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento y los Principales resultados por localidad<sup>7</sup>, ya que presenta el diagnóstico detallado de la situación del tema, así como el FODA correspondiente y las estrategias y acciones a desarrollar.

Así mismo, la justificación empírica internacional presentada<sup>8</sup>: también sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo, ya que es consistente con el diagnóstico del problema, al señalar por ejemplo que:

- Objetivo del Milenio 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, particularmente en la Meta 10. Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento (indicadores 30 y 31).

Destacando que los efectos positivos del PP contribuirán al acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua lo que permitirá disponer de agua apta para el consumo humano, disminuyendo con ello el consumo de agua insalubre que es causa directa de muchas enfermedades en los países en desarrollo, tales como México.

---

<sup>7</sup> GOEV. 2011. Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016. pp: 206. V2.1 Situación actual; GOEV. 2012. Programa Veracruzano de Desarrollo Social 2011-2016. pp: 15.- Análisis FODA, Debilidades. pp: 27 Carencias sociales Grafico 6; GOEV, 2011. Programa Veracruzano de Medio Ambiente 2011 – 2016. pp: 20 Agua un recurso estratégico; INEGI 2010. ITER. Base de datos a 2010 por localidad en Veracruz; CONAGUA. 2014. Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento Edición 2014;

<sup>8</sup> ONU. 2006. Indicadores para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del milenio. Definiciones justificación conceptos y fuentes. pp: 4.

**Pregunta A.4. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la información y características establecidas para la evaluación.**

**CALIFICACIÓN: 5.00**

**RESPUESTA: Parcialmente**

El PP sólo define a la población objetivo en sus documentos oficiales, así como en el diagnóstico del problema<sup>9</sup>.

En dichos documentos además se establecen las unidades de medida, y se cuantifica dicha población, sin embargo no se establece una metodología específica para este proceso de cuantificación, aunque si establecen las fuentes de información para obtener la misma.

Tampoco se define un plazo para su revisión y actualización.

Y con respecto a la información y características establecidas para la evaluación, estas si se establecen en sus lineamientos (tanto externa como interna)<sup>10</sup>, y se ligan con el marco del Sistema de Indicadores de Desempeños (SIED).

---

<sup>9</sup> GOEV. 2011. Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016. pp: 206. V2.1 Situación actual; GOEV. 2012. Programa Veracruzano de Desarrollo Social 2011-2016. pp: 15.- Análisis FODA, Debilidades. pp: 27 Carencias sociales Grafico 6; GOEV, 2011. Programa Veracruzano de Medio Ambiente 2011 – 2016. pp: 20 Agua un recurso estratégico; INEGI 2010. ITER. Base de datos a 2010 por localidad en Veracruz; CONAGUA. 2014. Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento Edición 2014; GOEV. 2015. Lineamientos para las Acciones de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CAEV. 'pp: 6 y 7.

<sup>10</sup> GOEV. 2015. Lineamientos para las Acciones de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CAEV. pp: 25-29.

**Pregunta A.5. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios).**

**NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

**RESPUESTA: Parcialmente**

No obstante que en su evidencia se señala que: *“Se debe publicar la información de los apoyos y los padrones de beneficiarios conforme a lo previsto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y conforme a las características de cada programa”*<sup>11</sup>, los operadores del PP señalan que toda vez que las obras y acciones realizadas bajo estos programas son de impacto general en las localidades donde se realizan, no se levanta un padrón de beneficiarios, ya que se apoyan únicamente en los Comités de Contraloría Social<sup>12</sup>:

Aunado a lo anterior se tiene que en su Manual<sup>13</sup> si se establecen diversos formatos para recabar información sobre características de los beneficiarios, incluyendo el tipo de apoyo otorgado, sin embargo no se considera concretamente una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo, aunque si es posible sistematizar dicha información a partir de los formatos establecidos.

Tampoco es posible identificar un mecanismo documentado para su depuración y actualización, aunque en sus formatos si se establecen campos para fechas de actualización.

---

<sup>11</sup> GOEV. 2015. Lineamientos para las Acciones de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CAEV. 'pp: 27.

<sup>12</sup> CG. 2014. Datos generales del Comité de Contraloría Ciudadana Adelante.  
[http://187.174.252.244/caev/pdfs/Comites\\_Contraloria/5%20Registro%20CCCA%202014.pdf](http://187.174.252.244/caev/pdfs/Comites_Contraloria/5%20Registro%20CCCA%202014.pdf)

<sup>13</sup> CAEV. 2016. Manual de Procedimientos.

**Pregunta A.6.** Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

**NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

**RESPUESTA: Parcialmente**

Los formatos establecidos<sup>14</sup> se utilizan para conformar Cédulas Técnicas Programáticas y por tanto no se consideran características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales. Así mismo, tampoco señalan las variables que mide, la temporalidad con que realiza las mediciones, y mucho menos recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria.

De hecho los operadores del PP señalan que para este tipo de información recurren a fuentes oficiales (CONEVAL, SEDESOL, INEGI)<sup>15</sup>, y lo actualizan conforme dicha información se actualiza pero no hay normativas específicas en este sentido.

---

<sup>14</sup> CAEV. 2016. Manual de Procedimientos. pp: 183.

<sup>15</sup> DOF. 2014. DECRETO por el que se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015. Miércoles 3 de diciembre de 2014; DOF. 2015. ACUERDO que tiene por objeto dar a conocer el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales, con base en lo que establece la Ley General de Desarrollo Social, para la medición de la pobreza, para el ejercicio fiscal 2015; INEGI. 2010. ITER; y CONEVAL. 2010. Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México.

#### 4. APARTADO B. ALINEACIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta B.1.** El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011–2016 y con el programa sectorial que le corresponde.

**CALIFICACIÓN:** 10.00

**RESPUESTA:** Sí

La Ficha Técnica del PP, emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño (SIED)<sup>16</sup> permite establecer que el PP:

- Se vincula adecuadamente con el Eje rector del PVD 2011-2016<sup>17</sup> en su capítulo V Un Veracruz Sustentable, **V.1 Medio Ambiente: Patrimonio presente, garantía de nuestro futuro.**
- Además existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, ya que se identifica el programa sectorial al cual contribuye alineándose con el Programa Veracruzano de Medio Ambiente 2012-2016<sup>18</sup> en su apartado **Agua un recurso estratégico.**
- Así, la contribución y la congruencia entre el Propósito expresado en la Ficha Técnica del PP y el objetivo estratégico marcado en el Programa Sectorial de Medio Ambiente 2012-2016 queda claramente establecido.

---

<sup>16</sup> SEFIPLAN-SIED. 2015. Ficha Técnica del Programa Presupuestario de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015.

<sup>17</sup> GOEV. 2011, Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016. pp: 191, 192 y 206.

<sup>18</sup> GOEV. 2012. Programa Veracruzano de Medio Ambiente. pp: 20.

**Pregunta B.2.** El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde.

**CALIFICACIÓN:** 10.00

**RESPUESTA:** Sí

La contribución y la congruencia entre el Propósito expresado en la Ficha Técnica del PP<sup>19</sup> y el objetivo estratégico marcado en el Programa Sectorial de Medio Ambiente 2012-2016<sup>20</sup> queda claramente establecido, ya que el logro del Propósito: *la población del Estado de Veracruz recibe el servicio de agua potable y alcantarillado*; si aporta al cumplimiento de objetivo del programa sectorial relacionado con *Aumentar las coberturas de la población con agua, alcantarillado y tratamiento de agua residual*.

---

<sup>19</sup> SEFIPLAN-SIED. 2015. Ficha Técnica del Programa Presupuestario de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015.

<sup>20</sup> GOEV. 2012. Programa Veracruzano de Medio Ambiente. pp: 20; GOEV. 2015. Lineamientos para las Acciones de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CAEV. ´pp: 6-7.

## 5. APARTADO C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### Lógica Vertical

**Pregunta C.1.** Para cada uno de los Componentes de la MIR del PP existe una o un grupo de Actividades que cumplen con los criterios establecidos en la evaluación.

**CALIFICACIÓN:** 10.00

**RESPUESTA:** Si

La definición de las actividades de los componentes del PP está conformados por servicios los cuales son: C1.Inversión realizada en alcantarillado sanitario, C2.a.Inversión realizada en agua potable, y C2.b.Capacidad instalada en el suministro de agua potable<sup>21</sup>.

Tales servicios se vinculan con actividades específicas, las cuales cumplen los siguientes criterios:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Se redactan conforme a la estructura sintáctica: Sustantivo derivado de un verbo + Complemento.
- c) Están ordenadas de manera cronológica.
- d) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- e) Su realización genera con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Por tanto la estructura de las actividades sí cumplen al 100% con todas las características establecidas.

No obstante que cumple con tales criterios, convendría valorar la posibilidad de establecer dos PP's, para que cada uno se conformara con un solo Fin y un solo Propósito, con sus correspondientes Componentes y su grupo de Actividades (particularmente en el caso del C2.b.Capacidad instalada en el suministro de agua potable), ello considerando que aunque contribuyen a un objetivo sectorial común, se trata de dos indicadores distintos tanto para el Fin como para el Propósito; y que en el caso del C.2, se integra con dos Componentes.

---

<sup>21</sup> SEFIPLAN-SIED. 2015. Ficha Técnica del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015; y SEFIPLAN-SIED.2015. MIR del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015.

**Pregunta C.2. Los Componentes señalados en la MIR del PP cumplen con las características establecidas para su evaluación.**

**CALIFICACIÓN: 10.00**

**RESPUESTA: Sí**

Con base en la Ficha Técnica y la MIR del PP<sup>22</sup> se establece que sus dos componentes:

- C.1. Infraestructura de alcantarillado sanitario construida y/o rehabilitada.
- C.2. Infraestructura de agua potable construida y/o rehabilitada.
  - ✓ Inversión realizada en agua potable, y
  - ✓ Capacidad instalada en el suministro de agua potable

a) Son los bienes o servicios que produce el PP.

b) Están redactados como resultados logrados, conforme a la estructura sintáctica siguiente: Productos terminados o servicios proporcionados + verbo en participio pasado.

c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito que le corresponde.

d) Su realización se genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Es decir, cumplen al 100% con todas las características establecidas en los criterios de verificación.

---

<sup>22</sup> SEFIPLAN-SIED. 2015. Ficha Técnica del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015; y SEFIPLAN-SIED.2015. MIR del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015.

**Pregunta C.3.** El Propósito de la MIR cuenta con las características establecidas para su evaluación.

**CALIFICACIÓN:** 7.50

**RESPUESTA:** Parcialmente

Con base en la Ficha Técnica y la MIR del PP<sup>23</sup>. se establece que su Propósito:

- La población del Estado de Veracruz recibe el servicio de:
  - ✓ servicio de alcantarillado sanitario, y
  - ✓ servicio de agua potable.

a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.

b) Su logro no está controlado por los responsables del PP.

c) Está redactado como una situación alcanzada, conforme a la siguiente estructura sintáctica: Sujeto (Población o área de enfoque) + Verbo en presente + Complemento (Resultado logrado),

d) Incluye la población objetivo.

Es decir, el los Propósitos del PP cumplen con cuatro de los cinco criterios de verificación, ya que no es único, porque incluye dos objetivos en este nivel (indicadores).

---

<sup>23</sup> SEFIPLAN-SIED. 2015. Ficha Técnica del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015; y SEFIPLAN-SIED.2015. MIR del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015.

**Pregunta C.4. El Fin de la MIR cuenta con las características establecidas en la evaluación.**

**CALIFICACIÓN:** 7.50

**RESPUESTA:** Parcialmente

El PP tiene como Fin<sup>24</sup>:

- *Contribuir a incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en el Estado de Veracruz mediante la construcción y rehabilitación de obras de infraestructura.*

Dicho Fin busca cumplir con uno de los objetivos del Programa Veracruzano de Medio Ambiente 2011-2016<sup>25</sup>:

- *Aumentar las coberturas de la población con agua, alcantarillado y tratamiento de agua residual.*

Así, se establece que:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del PP.
- c) Se redactó conforme a esta estructura sintáctica: El que (contribuir a un objetivo superior) + mediante / a través de + el cómo (la solución del problema).
- d) Evita el uso de siglas o términos genéricos (p.e. “acciones” u “obras realizadas”) que no dejen claramente establecido el resultado que busca el objetivo.

Es decir, el Fin del PP cumple con cuatro de los cinco criterios de verificación, ya que no es único, porque incluye dos objetivos en este nivel (indicadores).

---

<sup>24</sup> SEFIPLAN-SIED. 2015. Ficha Técnica del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015; y SEFIPLAN-SIED.2015. MIR del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015.

<sup>25</sup> GOEV. 2012. Programa Veracruzano de Medio Ambiente.

**Pregunta C.5. ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del Programa Presupuestario es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?**

**CALIFICACIÓN: 10.00**

**RESPUESTA: Sí**

En su lógica vertical, el resumen narrativo de la MIR del PP<sup>26</sup> referencia claramente a los objetivos que se pretenden cumplir en el Fin, en el Propósito, en los Componentes y en las Actividades.

Dicho resumen también vincula directamente todas sus Actividades, todos sus Componentes, su Propósito y su Fin con el documento normativo del PP, esto es el Programa Veracruzano de Medio Ambiente 2011-2016 y los Lineamientos respectivos<sup>27</sup>.

---

<sup>26</sup> SEFIPLAN-SIED.2015. MIR del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015.

<sup>27</sup> GOEV. 2012. Programa Veracruzano de Medio Ambiente; y. GOEV. 2015. Lineamientos para las Acciones de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CAEV.

## Lógica Horizontal

**Pregunta C.6. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicadores para medir el desempeño del Programa conforme a los criterios establecidos en la evaluación.**

**CALIFICACIÓN: 10.00**

**RESPUESTA: Sí**

El PP en sus diferentes niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades cuenta con 17 indicadores<sup>28</sup>, los cuales una vez analizados y evaluados en sus diversas características con base en el *Anexo Indicadores y Metas, I: Criterios de selección de un indicador de desempeño*<sup>29</sup>, resulta que cumplen al 100% con los seis criterios establecidos<sup>30</sup>, ya que:

- a) Hay claridad en ellos, ya que son precisos y fáciles de interpretar.
- b) Relevantes porque permiten dimensionar lo más importante a medir para el logro de los objetivos.
- c) Son económicos porque incluyen variables cuya información esté disponible a un costo razonable.
- d) Monitoreables porque pueden ser verificable por terceros.
- e) Adecuados porque se aporta una base suficiente para evaluar el desempeño.
- f) Existe aporte marginal, que provee de información adicional para medir el logro alcanzado en un determinado objetivo, en el caso donde existe más de un indicador para medir el desempeño (Fin y Propósito).

---

<sup>28</sup> SEFIPLAN-SIED. 2015. Ficha Técnica del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015; y SEFIPLAN-SIED.2015. MIR del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015.

<sup>29</sup> SEFIPLAN. 2016. Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios; y CG. 2007. Manual General para la Construcción de Indicadores.

<sup>30</sup> CONAGUA. 2014. Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento Edición 2014.

**Pregunta C.7. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la información establecida para su evaluación.**

**CALIFICACIÓN: 0.00**

**RESPUESTA: No**

Los 17 indicadores del PP<sup>31</sup>, una vez analizados y evaluados en sus diversas características con base en el *Anexo Indicadores y Metas, II: Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación*.<sup>32</sup> resulta que sólo el 11.8% (C.1 y C.2) cumplen con los siguientes 15 criterios .

- a) El nombre del indicador es de máximo 10 palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.
- b) La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.
- c) La fórmula del indicador está bien construida.
- d) Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.
- e) La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el SIED.
- f) Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.
- g) Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.
- h) El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).
- i) El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.
- j) Seleccionó correctamente el tipo de fórmula.
- k) Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).
- l) El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.
- m) Las unidades de medida de las variables son correctas.
- n) Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información<sup>33</sup>.
- o) La meta anual de las variables es correcta.

En el caso del 82.4% de indicadores (14) cumplen con sólo 14 criterios y el 5.9% (1) cumple con 13. En ambos casos el criterio que no se cumple es el referido a la estructura sintáctica del nombre del indicador ya que excede el número de palabras permitidas.

<sup>31</sup> SEFIPLAN-SIED. 2015. Ficha Técnica del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015; y SEFIPLAN-SIED.2015. MIR del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015.

<sup>32</sup> SEFIPLAN. 2016. TdR para la Evaluación de Diseño de PP's, y CG. 2007. Manual General para la Constr. de Indic.

<sup>33</sup> CONAGUA. 2014. Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento Edición 2014.

**Pregunta C.8.** Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las características establecidas para su evaluación.

**CALIFICACIÓN:** 10.00

**RESPUESTA:** Sí

Las metas del PP en sus diferentes niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades<sup>34</sup>, cumplen al 100% con los seis criterios establecidos en el *Anexo Indicadores y Metas, sección III: Metas de los indicadores*<sup>35</sup>, ya que:

- a) Las unidades de medida son correctas, y
- b) Están orientadas a evaluar el desempeño

---

<sup>34</sup> SEFIPLAN-SIED.2015. MIR del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015.

<sup>35</sup> SEFIPLAN. 2016. Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios; y CG. 2007. Manual General para la Construcción de Indicadores.

**Pregunta C.9. Los indicadores de la Ficha Técnica del Programa Presupuestario tienen especificados los medios de verificación con las características requeridas en la evaluación.**

**CALIFICACIÓN: 10.00**

**RESPUESTA: Sí**

Una vez analizados y evaluados en sus diversas características los 17 indicadores del PP<sup>36</sup>, con base en el *Anexo Indicadores y Metas, sección IV: Los medios de verificación del indicador*<sup>37</sup>, es posible establecer que en el 100% de tales indicadores, sus medios de verificación<sup>38</sup>:

- a) Son oficiales o institucionales.
- b) Tienen nombres que permiten identificarlos.
- c) Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Son públicos y accesibles a cualquier persona.

---

<sup>36</sup> SEFIPLAN-SIED. 2015. Ficha Técnica del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015.

<sup>37</sup> SEFIPLAN. 2016. Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios; y CG. 2007. Manual General para la Construcción de Indicadores.

<sup>38</sup> CONAGUA. 2014. Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento Edición 2014; INEGI. 2015. Encuesta Intercensal 2015.

**Pregunta C.10.** Considerando el conjunto de objetivos-indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR, es posible identificar los criterios establecidos en la evaluación.

**CALIFICACIÓN:** 10

**RESPUESTA:** Sí

En cada renglón de la MIR del PP<sup>39</sup>, y considerando los *Anexos: Indicadores y Metas, sección II: Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación y, sección IV: Los medios de verificación del indicador*<sup>40</sup>, es posible identificar<sup>41</sup>:

- a) Los medios de verificación necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores para medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

---

<sup>39</sup> SEFIPLAN-SIED. 2015. Ficha Técnica del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015; SEFIPLAN-SIED. 2015. Programación Anual de Indicadores del Programa Presupuestario de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015y Alcantarillado Sanitario 2015.

<sup>40</sup> SEFIPLAN. 2016. Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios; y CG. 2007. Manual General para la Construcción de Indicadores.

<sup>41</sup> GOEV. 2015. Lineamientos para las Acciones de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CAEV. Puntos 6.2, 7.2, 8.2, 9.2, 10.2, 11.2, 12.2, 13.2 y 14.2; CAEV. 2016. Manual de Procedimientos. pp. 20 Actividad 1.1 de la Secretaría Técnica, Seguimiento a las solicitudes recibidas; y CAEV. 2016. Página web CAEV <http://www.caev.gob.mx/difusion-2/catalogo-de-tramites/>

## 6. APARTADO D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta D.1. Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de bienes y/o servicios generados por el PP cuentan con las características establecidas en la evaluación.**

**CALIFICACIÓN: 10**

**RESPUESTA: Sí**

Los servicios y/o bienes generados por el PP<sup>42</sup>:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo<sup>43</sup>.
- b) Cuentan con formatos definidos (en caso de requerirlos)<sup>44</sup>.
- c) Están disponibles para la población objetivo<sup>45</sup>.
- d) Están apegados al documento normativo del PP<sup>46</sup>.

---

<sup>42</sup> SEFIPLAN-SIED. 2015. Ficha Técnica del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015.

<sup>43</sup> GOEV. 2015. Lineamientos para las Acciones de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CAEV. Puntos 6.2, 7.2, 8.2, 9.2, 10.2, 11.2, 12.2, 13.2 y 14.2; DOF. 2014. ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación del FAIS. Apartado 2.1. Población objetivo del FAIS.

<sup>44</sup> CAEV. 2016. Manual de Procedimientos. pp. 20 Actividad 1.1 de la Secretaría Técnica, Seguimiento a las solicitudes recibidas.

<sup>45</sup> CAEV. 2016. Página web CAEV <http://www.caev.gob.mx/difusion-2/catalogo-de-tramites/>

<sup>46</sup> GOEV. 2015. Lineamientos para las Acciones de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CAEV; DOF. 2014. ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación del FAIS; DOF. 2014. ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS; DOF. 2015. ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS, publicado el 14 de febrero de 2014 y su modificatorio el 13 de mayo de 2014; DOF. 2014. DECRETO por el que se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.

**Pregunta D.2. Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las características descritas en la evaluación.**

**CALIFICACIÓN: 10.00**

**RESPUESTA: Sí**

Los procedimientos para la selección de los beneficiarios del PP son los adecuados<sup>47</sup> ya que:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

E incluso se establece que *“se debe publicar la información de los apoyos y los padrones de beneficiarios conforme a lo previsto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y conforme a las características de cada programa”*<sup>48</sup>.

---

<sup>47</sup> GOEV. 2015. Lineamientos para las Acciones de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CAEV; DOF. 2014. ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación del FAIS; DOF. 2014. ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS; DOF. 2015. ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS, publicado el 14 de febrero de 2014 y su modificatorio el 13 de mayo de 2014; DOF. 2014. DECRETO por el que se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015; CAEV. 2016. Página web CAEV <http://www.caev.gob.mx/difusion-2/catalogo-de-tramites/>

<sup>48</sup> GOEV. 2015. Lineamientos para las Acciones de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CAEV.

**Pregunta D.3. Los procedimientos para otorgar los Componentes (bienes y servicios) del PP a los beneficiarios, tienen las características que se establecieron en la evaluación.**

**CALIFICACIÓN: 10.00**

**RESPUESTA: Sí**

Los procedimientos para otorgar los bienes y servicios a los beneficiarios del PP son los adecuados<sup>49</sup> ya que:

- a) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

En este sentido, incluso se establece que *“en la página web de la CAEV [www.caev.gob.mx](http://www.caev.gob.mx) se pondrá a disposición de todo público los procedimientos específicos que se utilicen para los programas, los cuales son de carácter complementario, no deben contravenir lo dispuesto en los presentes Lineamientos y no podrán contener requisitos adicionales a las mismas”*<sup>50</sup>.

---

<sup>49</sup> GOEV. 2015. Lineamientos para las Acciones de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CAEV; DOF. 2014. ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación del FAIS; DOF. 2014. ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS; DOF. 2015. ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS, publicado el 14 de febrero de 2014 y su modificatorio el 13 de mayo de 2014; DOF. 2014. DECRETO por el que se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015; CAEV. 2016. Página web CAEV <http://www.caev.gob.mx/difusion-2/catalogo-de-tramites/>

<sup>50</sup> GOEV. 2015. Lineamientos para las Acciones de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CAEV.

**Pregunta D.4.** El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos: gastos de operación, gastos de mantenimiento, gastos de capital, gastos unitarios.

**CALIFICACIÓN:** 10.00

**RESPUESTA:** Sí

Los gastos en los que incurre el PP, según los bienes y servicios generados, si son identificados y cuantificados en cuanto a<sup>51</sup>:

- a) Gastos de operación: Directos e Indirectos, tales como subcontratistas, materiales, suministros, equipos, seguros, impuestos, entre otros.
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (parque vehicular, equipos de cómputo, comunicación y cloración, entre otros).
- c) Gastos en capital: Relacionados con los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año, tales como terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias, entre otras).

Sin embargo no identifican y cuantifican:

- Gasto unitario, es decir Gastos totales / Población atendida.
  - ✓ En donde: Gastos totales es igual a gastos de operación + gastos en mantenimiento.

---

<sup>51</sup> CAEV. 2015. Sistema de Contabilidad. Resumen de Avance Presupuestal a diciembre de 2015.

**Pregunta D.5. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas conforme a las características requeridas en la evaluación.**

**CALIFICACIÓN: 0.00**

**RESPUESTA: No**

No se proporcionó evidencia al respecto de que los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del PP c cumplen con lo siguiente:

- a) Las Reglas de Operación del PP y demás documentos normativos están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del PP son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- c) Cuentan con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.

No obstante cabe señalar que en sus *Lineamientos*<sup>52</sup> si se establece que “en la página web de la CAEV [www.caev.gob.mx](http://www.caev.gob.mx) se pondrá a disposición de todo público los procedimientos específicos que se utilicen para los programas, los cuales son de carácter complementario, no deben contravenir lo dispuesto en los presentes Lineamientos y no podrán contener requisitos adicionales a las mismas”.

---

<sup>52</sup> GOEV. 2015. Lineamientos para las Acciones de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CAEV.

**Pregunta D.6.** El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las características establecidas en la evaluación.

**CALIFICACIÓN:** 0.00

**RESPUESTA:** No

No se presentó evidencia.

**Pregunta D.7. ¿Con cuáles programas federales o estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

**NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

**RESPUESTA: Sí**

El PP tiene complementariedad con el Programa Federal de la CONAGUA denominado Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA)<sup>53</sup>; el cual

- Tiene como propósito apoyar el fortalecimiento e incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que prestan los organismos operadores, de los municipios, a través de las entidades federativas.
- Y para ello define a su población objetivo como aquellos Organismos Operadores de los municipios y de las Entidades federativas, con necesidad de fortalecer o incrementar los servicios de agua potable y alcantarillado, que formalicen sus Anexos de Ejecución y Técnicos.
- Especificando que los tipos de apoyos otorgados por el programa corresponden a subsidios cuyos máximos y mínimos están en función de cada uno de los subcomponentes que consideran,
- Y que también dependen de la cobertura que establecen en términos de localidades urbanas (de 2,500 a 14,999, de 15,000 a 99,999, de 100,000 a 499,999, y mayores de 499,999 habitantes) y rurales (grado de marginación).

Otro de los Programas con los que el PP tiene complementariedad es el Programa Federal de la CDI denominado Programa de infraestructura indígena<sup>54</sup>; el cual

- Tiene como propósito contribuir a que los habitantes de las localidades indígenas elegibles superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos, mediante la construcción de obras de infraestructura básica y vivienda.
- Y para ello define a su población objetivo a los habitantes de las localidades que sean de alta o muy alta marginación, y/o tengan entre 50 y 15,000 habitantes.
- Especificando que los tipos de apoyos son aportaciones económicas.
- Y que su cobertura es nacional en localidades que cumplan con los requisitos de población objetivo, en las entidades federativas que se indican en su Anexo 2.

<sup>53</sup> DOF. 2015. REGLAS de Operación para los Programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y Tratamiento de Aguas Residuales a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2016.

<sup>54</sup> DOF. 2015. ACUERDO por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura Indígena a cargo de la Dirección General de Infraestructura de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para el ejercicio fiscal 2016.

## 7. RESULTADOS OBSERVADOS EN EL ANÁLISIS

De acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios, para obtener la calificación global del Programa Presupuestario **C.R.K.121.M Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario** se ponderaron las calificaciones de cuatro apartados del cuestionario diagnóstico, obteniéndose una calificación global de **8.17**.

### Calificación Global del Programa Presupuestario: C.R.K.121.M Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario

Apartado	Calificación Individual	Ponderación	Calificación ponderada
A. Justificación de la creación y del diseño del PP	7.50	0.30	2.25
B. Alineación de la planeación del PP	10.00	0.10	1.00
C. Descripción del Programa Presupuestario	8.50	0.50	4.25
D. Operación del Programa Presupuestario	6.67	0.10	0.67
<b>Calificación Global</b>		<b>1.00</b>	<b>8.17</b>

Del apartado A. Justificación de la creación y del diseño del PP, en general se observa que si está documentada la identificación del problema o necesidad que atiende, la cual sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo en la población objetivo, a la cual define adecuadamente, pero falta por identificar y definir a la población potencial, así como establecer institucionalmente el procedimiento para especificar el plazo para la revisión y actualización de dichas poblaciones.

Todos estos elementos permiten afirmar que se encuentra plenamente justificada la elaboración de la MIR correspondiente. También es evidente que aunque tienen bien documentado el procedimiento para coleccionar información de sus beneficiarios, y algunas variables, no se consideran características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales. Así mismo, tampoco señalan las variables que mide, la temporalidad con que realiza las mediciones (y su actualización), y tampoco recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria.

Entre las posibles mejoras se tiene la actualización tanto de su árbol de problemas como de su diagnóstico, la generación de un documento que muestre los beneficios del PP a nivel nacional e internacional, el establecimiento del mecanismo institucionalizado para la depuración y actualización de sus padrones de beneficiarios, definir institucionalmente el procedimiento para

colectar información de sus beneficiarios y no beneficiarios; así como la difusión de información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP.

Al considerar todos estos factores, se tiene que la calificación global de este apartado es de 7.50, lo que equivale a una semaforización de color amarillo.

Del apartado B. Alineación de la planeación del PP, se verificó que el PP cumple con todos los criterios ya que se observa congruencia en el desarrollo conceptual de la alineación del Eje del PVD 2011-2016, con el Objetivo del Programa Veracruzano de Medio Ambiente 2011-2016 y su vinculación con el Propósito del PP; además establecen conceptos comunes entre estos elementos y la documentación proporcionada evidencia la contribución del PP al Programa Sectorial.

Entre las posibles mejoras se tiene la oportunidad de considerar, por lo menos en un documento complementario, a que otros objetivos del PVD 2011-2016 y del Programa Veracruzano de Medio Ambiente 2011-2016, u otros, podría contribuir.

Al considerar todos estos factores, se tiene que la calificación global de este apartado es de 10, lo que equivale a una semaforización de color verde.

Del apartado C. Descripción del Programa Presupuestario, en general se observa que el diseño del PP cumple con los requerimientos necesarios (criterios) que permiten tener una clara idea del objetivo que persigue el PP, ya que presenta una lógica vertical, que se evidencia en su MIR al verificar la concatenación lógica de los objetivos planteados, ya que su causalidad lleva automáticamente al nivel siguiente, como si se cumple el objetivo de un nivel de la MIR, entonces se cumple el siguiente, ello significa que se definen adecuadamente indicadores y metas para medir el cumplimiento de objetivos y el desempeño del programa. Además se explican y definen sus Medios de Verificación (MV) necesarios para medir los indicadores y metas previamente definidos. En cuanto a su lógica horizontal, también es evidente que cada renglón de la MIR contiene todos los indicadores para una correcta medición de los resultados esperados y objetivos contenidos en el Resumen Narrativo, y además los indicadores cuentan con MV prácticos y confiables, necesarios y suficientes; para calcular los indicadores, y dichos indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel. Con respecto a la definición de los riesgos externos al PP (supuestos) que deben considerarse en cada uno de los niveles de objetivos, estos son congruentes y adecuados.

Entre las posibles mejoras se recomienda revisar la redacción de todos de sus indicadores para adecuarlos conforme a la estructura sintáctica señalada, así como valorar la posibilidad de establecer dos PP's, para que cada uno se conformara con un solo Fin y un solo Propósito, con sus correspondientes Componentes y su grupo de Actividades (particularmente en el caso del C2.b.Capacidad instalada en el suministro de agua potable), ello considerando que aunque contribuyen a un objetivo sectorial común, se trata de dos indicadores distintos tanto para el Fin como para el Propósito; y que en el caso del C.2, se integra con dos Componentes.

Al considerar todos estos factores, se tiene que la calificación global de este apartado es de 8.50, lo que equivale a una semaforización de color verde.

Del apartado D. Operación del Programa Presupuestario, en general se observa que para la entrega de Componentes (bienes y servicios) del PP existen procedimientos y criterios sistematizados y estandarizados, disponibles y accesibles para la población en general, además identifican programas federales complementarios al PP; sin embargo, sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas no son reflejadas de manera accesible en su página web: Reglas de Operación y demás documentos normativos, resultados principales del PP, así como teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general.

Entre las posibles mejoras se tiene la oportunidad de mejorar el desglose de gastos de origen estatal; identificar el gasto unitario, es decir Gastos totales / Población atendida, el desarrollo de instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida; así como facilitar al ciudadano en general, el acceso de la información del PP desde la página web de la CAEV.

Al considerar todos estos factores, se tiene que la calificación global de este apartado es de 6.67, lo que equivale a una semaforización de color amarillo.

## **8. PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES**

### **FORTALEZAS Y/O OPORTUNIDADES**

- La MIR 2013 presenta avances significativos y en general cumple con los requerimientos necesarios que permiten tener una clara idea del objetivo que persigue el PP y de cómo este se logrará.
- El resumen narrativo de la MIR tiene lógica Vertical y Horizontal, que permite la concatenación lógica de los objetivos planteados, ya que su causalidad lleva automáticamente al nivel siguiente, como si se cumple el objetivo de un nivel de la MIR, entonces se cumple el siguiente.
- Los procedimientos del PP incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, sistematizados, difundidos públicamente y estandarizados, de tal forma que son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Se tiene claridad en programas federales que son complementarios al PP.

### **DEBILIDADES Y/O AMENAZAS**

- El diagnóstico y el árbol de problemas de PP no están actualizados.
- No se consideran la recolección de información con características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales.
- De su población objetivo tampoco señalan las variables que mide, la temporalidad con que realiza las mediciones (y su actualización), y tampoco recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria.
- Ninguno de sus indicadores de la MIR están redactados con la estructura sintética señalada.
- No se identifica el gasto unitario, es decir Gastos totales / Población atendida.
- No se cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.
- Así mismo carece de mecanismos de transparencia y rendición de cuenta, para acceder en línea y a tres clics, a ROP's y documentos normativos, así como resultados, y teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general.

## RECOMENDACIONES

- Actualizar árboles de problemas, Estudios y Diagnósticos previos del PP, y generar un documento que muestre los beneficios del PP a nivel nacional e internacional, según la intervención que realizan.
- Establecer el mecanismo institucionalizado para la depuración y actualización de sus padrones de beneficiarios, así como definir institucionalmente el procedimiento para coleccionar información de sus beneficiarios y no beneficiarios; y difundir quiénes reciben los apoyos del PP.
- Trabajar con los renglones de la MIR del PP que no presentan una consistencia interna con el fin de cumplir con la lógica horizontal que se pide (estructura sintética de sus indicadores que no cumplan con esta redacción, y reflejarlos en la Ficha Técnica 2017). Y valorar la posibilidad de establecer dos PP's, ello considerando que aunque se establece un solo Propósito que contribuye a un objetivo sectorial común, se plantean dos indicadores distintos tanto para el Fin como para el Propósito.
- Diseñar e implementar instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.
- Facilitar el acceso en línea y a tres clics, a ROP's y documentos normativos, así como resultados, y teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general.

## 9. CONCLUSIONES

Como resultado de este ejercicio de evaluación de diseño de los PP, se tiene que el C.R.K.121.M Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, obtuvo una calificación global de 8.17. Dicho PP fue integrado a partir en 2013 con el Fin de Contribuir a incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en el Estado de Veracruz mediante la construcción y rehabilitación de obras de infraestructura; y con ello, incidir de una forma más efectiva en el aumento de las coberturas de la población con agua, alcantarillado y tratamiento de agua residual (objetivo sectorial de medio ambiente), y por ello se fijó como Propósito que la población del Estado de Veracruz recibe el servicio de agua potable y alcantarillado.

En este sentido los hallazgos de la presente evaluación, documentan fehacientemente que el PP responde a una necesidad del Estado e incluso muestran que está claramente vinculado con el PVD 2011 – 2016, con el programa sectorial que le corresponde, y que es complementario a dos Programa Federales: PROAGUA y Programa de infraestructura indígena.

Los principales hallazgos que se derivan de este primer ejercicio de evaluación de diseño de PP's dan cuenta tanto de las fortalezas como de las inconsistencias y/o imprecisiones detectadas en el diseño del Programa, tales como:

- La MIR 2013 presenta avances significativos y en general cumple con los requerimientos necesarios que permiten tener una clara idea del objetivo que persigue el PP y de cómo este se logrará.
- El resumen narrativo de la MIR tiene lógica Vertical y Horizontal, que permite la concatenación lógica de los objetivos planteados, ya que su causalidad lleva automáticamente al nivel siguiente, como si se cumple el objetivo de un nivel de la MIR, entonces se cumple el siguiente.
- El Programa no cuenta con un diagnóstico ni con un árbol de problemas actualizado.
- Ninguno de sus indicadores están redactados con la estructura sintética señalada.

Así pues, considerando que el objetivo de la presente evaluación es fortalecer y mejorar la expresión lógica del Programa, así como establecer adecuadamente las relaciones de causalidad que lo sustentan se recomienda atender los aspectos señalados en el apartado 8 como parte de la actualización constante del PP, tales como :

- Actualizar su árbol de problemas, así como sus Estudios y Diagnósticos previos.
- Trabajar con los renglones de la MIR del PP que no presentan una consistencia interna con el fin de cumplir con la lógica horizontal que se pide (estructura sintáctica).
- Valorar la posibilidad de establecer dos PP's, ello considerando que aunque se establece un solo Propósito que contribuye a un objetivo sectorial común, se plantean dos indicadores distintos tanto para el Fin como para el Propósito.
- Facilitar el acceso en línea y a tres clics, a ROP's y documentos normativos, así como resultados, y teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general.

A partir de las recomendaciones señaladas la Comisión del Agua del Estado de Veracruz deberá establecer los Aspectos Susceptibles de Mejora conforme al Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora Derivados de Evaluaciones de Desempeño.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

- CAEV (Comisión del Agua del Estado de Veracruz). Sin año. Construcción de Indicadores. Formatos de apoyo (Análisis de Objetivos Tácticos para Agua Potable, Alcantarillado sanitario y Saneamiento).
- CAEV (Comisión del Agua del Estado de Veracruz). Sin año. Proyección cobertura Drenaje y Proyección cobertura Agua potable. Archivo en Excel.
- CAEV (Comisión del Agua del Estado de Veracruz). 2015. Sistema de Contabilidad. Resumen de Avance Presupuestal a diciembre de 2015. 2 p.
- CAEV (Comisión del Agua del Estado de Veracruz). 2016. Catálogo de Trámites. Consultada el 29 de junio de 2016. <http://www.caev.gob.mx/difusion-2/catalogo-de-tramites/> .
- CAEV (Comisión del Agua del Estado de Veracruz). 2016. Manual de Procedimientos. 1,102 p.
- CG (Contraloría General del Estado de Veracruz). 2007. Manual General para la Construcción de Indicadores. 52 p.
- CG (Contraloría General del Estado de Veracruz). 2014. Datos generales del Comité de Contraloría Ciudadana Adelante. [http://187.174.252.244/caev/pdfs/Comites\\_Contraloria/5%20Registro%20CCCA%202014.pdf](http://187.174.252.244/caev/pdfs/Comites_Contraloria/5%20Registro%20CCCA%202014.pdf) (recuperado el 27 de junio de 2016).
- CONAGUA. (Comisión Nacional del Agua). 2014. Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento Edición 2014. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SMARNAT), CONAGUA. 345 P.
- CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social). 2010. Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. 129 p.
- DOF (Diario Oficial de la Federación) 2014. DECRETO por el que se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015. Miércoles 3 de diciembre de 2014. 12 p.
- DOF (Diario Oficial de la Federación) 2014. ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Viernes 14 de febrero de 2014. 74 p.
- DOF (Diario Oficial de la Federación) 2014. ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado el 14 de febrero de 2014. Martes 13 de mayo de 2014. 69 p.
- DOF (Diario Oficial de la Federación) 2015. ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado el 14 de febrero de 2014 y su modificatorio el 13 de mayo de 2014. Jueves 12 de marzo de 2015. 32 p.

- DOF (Diario Oficial de la Federación). 2015. ACUERDO por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura Indígena a cargo de la Dirección General de Infraestructura de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para el ejercicio fiscal 2016. Domingo 27 de diciembre de 2015. 31 p.
- DOF (Diario Oficial de la Federación) 2015. ACUERDO que tiene por objeto dar a conocer el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales, con base en lo que establece la Ley General de Desarrollo Social, para la medición de la pobreza, para el ejercicio fiscal 2015. Viernes 30 de enero de 2015. Primera y Segunda Sección, Secretaría de Desarrollo Social. 130 p.
- DOF (Diario Oficial de la Federación). 2015. REGLAS de Operación para los Programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y Tratamiento de Aguas Residuales a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2016. Martes 29 de diciembre de 2015. 80 p.
- GOEV (Gaceta Oficial del Estado de Veracruz). 2011, Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016. Martes 10 de mayo de 2011. Núm. Ext. 138.
- GOEV (Gaceta Oficial del Estado de Veracruz). 2012. Programa Veracruzano de Desarrollo Social 2011-2016. Miércoles 18 de abril de 2012. Núm. Ext. 129.
- GOEV (Gaceta Oficial del Estado de Veracruz). 2012. Programa Veracruzano de Medio Ambiente 2011 – 2016. Miércoles 18 de abril de 2012. Núm. Ext. 129.
- GOEV (Gaceta Oficial del Estado de Veracruz). 2015. Lineamientos para las Acciones de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CAEV. ´ Tomo CXCI Xalapa-Enríquez, Ver. Martes 31 de marzo de 2015. Núm. Ext. 128.
- GOEV (Gaceta Oficial del Estado de Veracruz). 2016. Ley Número 21 de Aguas del Estado de Veracruz. 47 p.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). 2010. Principales resultados por localidad (ITER). Base de datos a 2010 por localidad en Veracruz.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). 2015. Encuesta Intercensal 2015. Tabulados de Vivienda (14\_VIVIENDA\_01, 13, 14 y 15\_VER).
- SEFIPLAN-SIED. (Secretaría de Finanzas y Planeación de Veracruz-Sistema de Indicadores para la Evaluación del Desempeño). 2015. Ficha Técnica del Programa Presupuestario de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015.
- SEFIPLAN-SIED. (Secretaría de Finanzas y Planeación de Veracruz-Sistema de Indicadores para la Evaluación del Desempeño). 2015. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015.
- SEFIPLAN-SIED. (Secretaría de Finanzas y Planeación de Veracruz-Sistema de Indicadores para la Evaluación del Desempeño). 2015. Programación Anual de Indicadores del Programa Presupuestario de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015y Alcantarillado Sanitario 2015.

- SEFIPLAN (Secretaría de Finanzas y Planeación de Veracruz). 2016. Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios. Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016. Veracruz, México. 37 p.
- ONU (Naciones Unidas). 2006. Indicadores para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del milenio. Definiciones justificación conceptos y fuentes. 112 p.

## 11. ANEXOS

### A. Características Generales del Programa Presupuestario.

El Programa Presupuestario C.R.K.121.M Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario tiene como origen la atención de la problemática definida en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y del Programa Veracruzano de Medio Ambiente 2012-2016 derivado del mismo, señalado como “el crecimiento natural de la población, el proceso de urbanización registrado en las últimas décadas y una economía productiva más intensiva en el uso del agua, han provocado un rápido aumento en su demanda que no ha sido posible satisfacer”<sup>55</sup>. Situación a partir de la cual se define el Propósito del PP: La población del Estado de Veracruz recibe el servicio de agua potable y alcantarillado.

Se encuentra alineado al objetivo establecido en el tercer eje rector del PVD 2011-2016, Un Veracruz Sustentable, en el tema 2. Agua: un recurso estratégico y objetivo 1. Dar cobertura de los servicios de agua y saneamiento a toda población de Veracruz, independientemente de su ubicación en regiones rurales o urbanas.

De igual forma se alinea al objetivo 10. Aumentar las coberturas de la población con agua, alcantarillado y tratamiento de agua residual, del Programa Veracruzano de Medio Ambiente 2011-2016<sup>56</sup>.

Este PP cuenta con tres Componentes ejecutados por la Comisión del Agua del Estado de Veracruz a la que corresponde una Unidad Presupuestal. La ejecución de los Componentes se lleva a cabo por la siguiente unidad presupuestal<sup>57</sup>:

Componente	Unidad Presupuestal
C1. Infraestructura de alcantarillado sanitario construida y/o rehabilitada	124C80802 Comisión del Agua del Estado de Veracruz
C2. Infraestructura de agua potable construida y/o rehabilitada	

Los Componentes antes mencionados están orientados al beneficiario definido como localidades.

Cuenta con 17 indicadores cuatro de ellos estratégicos mediante los cuales se evalúa el Fin y el Propósito del PP, los 13 restantes son indicadores de gestión mediante los cuales se da seguimiento a los tres Componentes y 10 Actividades.

<sup>55</sup> GOEV. 2011. PVD 2011-2016.

<sup>56</sup> GOEV. 2012. Programa Veracruzano de Medio Ambiente 2011-2016.

<sup>57</sup> SEFIPLAN-SIED. 2015. Ficha Técnica del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015.

## **B. Objetivos Estratégicos de la Dependencia o Entidad.**

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz es la dependencia responsable de la conducción, planeación, formulación, promoción, instauración, ejecución y evaluación de la Programación Hidráulica en el Estado, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Número 21 de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave<sup>58</sup> y demás disposiciones legales aplicables.

Esta Comisión tiene como objetivos estratégicos los definidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 que se enuncian a continuación:

1. Dar cobertura de los servicios de agua y saneamiento a toda población de Veracruz, independientemente de su ubicación en regiones rurales o urbanas.
2. Promover el uso racional y eficiente del agua en los sectores productivos, al aumentar el uso de aguas tratadas, para lo que se requiere asegurar una oferta suficiente para apoyar el crecimiento de la actividad productiva, disminuir sus costos operativos y contribuir a la competitividad de la Entidad.
3. Incrementar el caudal de agua residual tratada.
4. Reconfigurar el marco institucional para delimitar mejor las funciones de planeación, regulación y operación del sector y así evitar conflictos de interés. Analizar y actualizar el marco legal y regulatorio para dar soporte a estas instituciones y, al mismo tiempo, asegurar una mejor coordinación tanto con las autoridades federales como municipales.
5. Impulsar el aumento en los niveles de eficiencia operativa y comercial de los operadores de agua, con el objetivo de asegurar la viabilidad financiera de estas entidades y así poder sustentar un programa viable de expansión del suministro.
6. Impulsar una nueva cultura en torno al agua, apoyada en programas de educación e investigación científica y tecnológica que asegure el cuidado del agua para su mejor conservación y aprovechamiento.

---

<sup>58</sup> GOEV. 2016. Ley Número 21 de Aguas del Estado de Veracruz.

### **C. Entrevistas y/o Talleres Realizados.**

Conforme se estableció en el Anexo 5 del Cronograma de Actividades del Programa Anual de Evaluación 2016<sup>59</sup>, el pasado 8 de junio de 2016, en la Oficina de la Unidad de Planeación ubicada en la planta baja de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, en punto de las 10:00 hrs., se llevó a cabo la entrevista a los ejecutores del Programa Presupuestario C.R.K.121.M Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, la cual se condujo conforme al Anexo 2 Modelo de Cuestionario para la Entrevista en una Evaluación de Diseño, establecida en los Términos de Referencia correspondientes<sup>60</sup>.

Se anexa lista de asistencia de los participantes.

---

<sup>59</sup> SEFIPLAN. 2016. PAE 2016. <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2016/03/PAE-2016-firmado.pdf>.

<sup>60</sup> SEFIPLAN. 2016. Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios. Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016.

ENTREVISTA

C.R.K.121.M Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario  
C.R.K.122.M Tratamiento de Aguas Residuales

8 de Junio de 2016 / 10:00 hrs. / Instalaciones de la CAEV

No.	Nombre completo	Cargo o puesto	Dependencia o Entidad	Correo electrónico	Numero de Teléfono y Ext.	Firma
1	Rafael S. Zayas H.	Presedista P. Local	CAEV	rasizaha@caev.gob.mx	8-14-98-81 Ext 174	
2	José Martín Díaz Segura	Jefe de la Unidad de Planeación	CAEV	dirseguia@caev.gob.mx	8-14-98-89 Ext. 150	
3	Telmar David Lozano Bernabé	Analista de Dir. Gen. de Planeación y Evaluación del Personal	SEFIPLAN	telmarlozano@sefiplan.gob.mx	8-14-98-81 Ext 3752	
4						
5						
6						

#### **D. Instrumentos de Recolección de Información.**

Conforme a los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios, correspondientes al Programa Anual de Evaluación 2016<sup>61</sup>, se anexa el cuestionario diagnóstico utilizado para llevar a cabo esta evaluación así como el Anexo 1. Indicadores y Metas en sus cuatro apartados.

---

<sup>61</sup> SEFIPLAN. 2016. Términos de Referencia (TDR) para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios. Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

**Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad esté identificado o la evidencia presentada no cumple con los criterios de verificación.</li> </ul>	Las fuentes mínimas a utilizar deben ser las Reglas de Operación (ROP) o documento normativo, informes, diagnósticos, estudios, árbol del problema del PP y/o documentos utilizados por el programa que contenga información sobre el problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP cuenta con documentación o evidencias de que el problema o necesidad está identificado y cumple con uno de los criterios de verificación.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP cuenta con documentación o evidencias de que el problema o necesidad está identificado y cumple por lo menos con dos de los criterios de verificación.</li> </ul>		<b>X</b>

**Evidencia documental que se adjunta:**

GOEV. 2011. PVDo 2011-2016; GOEV. 2012. Programa Veracruzano de Desarrollo Social 2011-2016; GOEV, 2011. Programa Veracruzano de Medio Ambiente 2011 - 2016; SEFIPLAN. SIED. 2015. MIR del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015; SEFIPLAN. SIED. 2015. Ficha Técnica del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015; y CAEV. Sin año. Construcción de Indicadores. Formatos de apoyo (agua potable, alcantarillado sanitario y Saneamiento).

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A2, A3 y A4.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

**Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema. c) El plazo para su revisión y cuantificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP no cuenta con diagnóstico del problema al que atiende o el diagnóstico presentado no cumple con ninguno de los criterios de verificación.</li> </ul>	Las fuentes mínimas a utilizar deben ser documentos diagnósticos y árbol del problema.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP cuenta con un diagnóstico del problema y este cumple con uno de los criterios de verificación.</li> </ul>		<b>X</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP cuenta con un diagnóstico del problema y este cumple con al menos dos de los criterios de verificación.</li> </ul>		

**Evidencia documental que se adjunta:**

GOEV. 2011. PVD 2011-2016; GOEV. 2012. Programa Veracruzano de Desarrollo Social 2011-2016; GOEV, 2011. Programa Veracruzano de Medio Ambiente 2011 - 2016; INEGI 2015. ITER. Base de datos a 2010 por localidad en Veracruz; CONAGUA. 2014. Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento; CAEV. Sin año. Construcción de Indicadores. Formatos de apoyo (agua potable, alcantarillado sanitario y Saneamiento), CAEV. Sin año. Proyección cobertura Drenaje y Proyección cobertura Agua potable. Archivo en Excel; ONU. 2006. Indicadores para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del milenio. Definiciones justificación conceptos y fuentes.

**Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A1, A3 y A4.**

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

**Pregunta A.3. Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo, conforme a las siguientes características:**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Consistencia con el diagnóstico del problema b) Evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del programa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que lleva a cabo o el documento de justificación presentado no cumple con los criterios de verificación.</li> </ul>	Las fuentes mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales y/o diagnósticos.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP cuenta con justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo y dicha justificación cumple con uno de los criterios de verificación.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP cuenta con justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo y dicha justificación cumple con los dos criterios de verificación.</li> </ul>		<b>X</b>

**Evidencia documental que se adjunta:**

GOEV. 2011. PVD 2011-2016: GOEV. 2012. Programa Veracruzano de Desarrollo Social 2011-2016; GOEV, 2011. Programa Veracruzano de Medio Ambiente 2011 - 2016; INEGI 2010. ITER; CONAGUA. 2014. Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento; y ONU. 2006. Indicadores para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del milenio.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A1, A2 y A4.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

**Pregunta A.4. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Unidad de medida. b) Están cuantificadas. c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. d) Se define un plazo para su revisión y actualización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP no tiene un documento oficial y/o diagnóstico en que se definan las poblaciones potencial y objetivo, o el documento presentado no cumple con ninguno de los criterios de verificación.</li> </ul>	Las fuentes mínimas a utilizar deben ser Reglas de Operación, documento oficial, diagnóstico, programa sectorial, especial y/o institucional.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP cuenta las poblaciones potencial y objetivo definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y dicho documento cumple hasta con dos criterios de verificación.</li> </ul>		<b>X</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP cuenta las poblaciones potencial y objetivo definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y dicho documento cumple por lo menos con tres criterios de verificación.</li> </ul>		

**Evidencia documental que se adjunta:**

GOEV. 2011. PVD 2011-2016; GOEV. 2012. Programa Veracruzano de Desarrollo Social 2011-2016; GOEV, 2011. Programa Veracruzano de Medio Ambiente 2011 – 2016; INEGI 2010. ITER; CONAGUA. 2014. Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento Edición 2014; y GOEV. 2015. Lineamientos para las Acciones de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CAEV.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A1, A2, A3 y A5.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

**Pregunta A.5. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios) que:**

Criterios de verificación:	Descripción del procedimiento
<p><b>No procede valoración cuantitativa.</b></p> <p>Responderá la pregunta en un máximo de una cuartilla, considerando los siguientes criterios:</p> <p>a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.</p> <p>b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.</p> <p>c) Esté sistematizada e incluye una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.</p> <p>d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.</p>	<p>No obstante que en su evidencia se señala que: "Se debe publicar la información de los apoyos y los padrones de beneficiarios conforme a lo previsto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y conforme a las características de cada programa", los operadores del PP señalan que toda vez que las obras y acciones realizadas bajo estos programas son de impacto general en las localidades donde se realizan, no se levanta un padrón de beneficiarios, ya que se apoyan únicamente en los Comités de Contraloría Social :</p> <p>Aunado a lo anterior se tiene que en su Manual si se establecen diversos formatos para recabar información sobre características de los beneficiarios, incluyendo el tipo de apoyo otorgado, sin embargo no se considera concretamente una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo, aunque si es posible sistematizar dicha información a partir de los formatos establecidos.</p> <p>Tampoco es posible identificar un mecanismo documentado para su depuración y actualización, aunque en sus formatos si se establecen campos para fechas de actualización.</p>
<p><b>Evidencia documental que se adjunta:</b></p> <p>GOEV. 2015. Lineamientos para las Acciones de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CAEV; CG. 2014. Datos generales del Comité de Contraloría Ciudadana Adelante. <a href="http://187.174.252.244/caev/pdfs/Comites_Contraloria/5%20Registro%20CCCA%202014.pdf">http://187.174.252.244/caev/pdfs/Comites_Contraloria/5%20Registro%20CCCA%202014.pdf</a>; CAEV. 2016. Manual de Procedimientos.</p>	

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A4 y A6.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

**Pregunta A.6. Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.**

Criterios de verificación:	Descripción del procedimiento
<p><b>No procede valoración cuantitativa.</b></p> <p>Deberá explicar el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales). Así mismo, se debe señalar las variables que mide y la temporalidad con que realiza las mediciones. De manera adicional, se debe señalar si se recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria y especificar qué tipo de información. Podrá incorporar formato o documento adicional que complemente o refleje su respuesta, máximo una cuartilla.</p> <p>La evidencia documental requerida mínima a utilizar deben ser documentos oficiales, padrón de beneficiarios, base de datos y/o sistemas informativos.</p>	<p>Los formatos establecidos se utilizan para conformar Cédulas Técnicas Programáticas y por tanto no se consideran características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales. Así mismo, tampoco señalan las variables que mide, la temporalidad con que realiza las mediciones, y mucho menos recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria. De hecho los operadores del PP señalan que para este tipo de información recurren a fuentes oficiales (CONEVAL, SEDESOL, INEGI) , y lo actualizan conforme dicha información se actualiza pero no hay normativas específicas en este sentido.</p>
<p><b>Evidencia documental que se adjunta:</b>  CAEV. 2016. Manual de Procedimientos; DOF. 2014. DECRETO por el que se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015. Miércoles 3 de diciembre de 2014; DOF. 2015. ACUERDO que tiene por objeto dar a conocer el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales, con base en lo que establece la Ley General de Desarrollo Social, para la medición de la pobreza, para el ejercicio fiscal 2015; INEGI. 2010. ITER; y CONEVAL. 2010. Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México.</p>	

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A4 y A5.



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

#### Resumen de la Evaluación del Apartado A

PREGUNTA	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	Parámetros			Resultado
Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:	a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.			X	10
Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:	a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema. c) El plazo para su revisión y cuantificación.		X		5
Pregunta A.3. Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo, conforme a las siguientes características:	a) Consistencia con el diagnóstico del problema b) Evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del programa.			X	10
Pregunta A.4. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:	a) Unidad de medida. b) Están cuantificadas. c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. d) Se define un plazo para su revisión y actualización.		X		5
<b>Calificación obtenida en la sección A (expresada con dos decimales)</b>					<b>7.50</b>



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### B. ALINEACIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL PP

**Pregunta B.1. El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011 – 2016 y con el programa sectorial que le corresponde, considerando que:**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Seleccionó adecuadamente el Eje rector del Plan. b) Identifica correctamente a cual programa sectorial contribuye con su implementación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Programa Presupuestario no cumple con ninguno de los criterios de verificación.</li> </ul>	<p>La fuente mínima a utilizar debe ser la Ficha Técnica del PP 2015, emitida del Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño (SIED).</p>	
c) Seleccionó el objetivo del programa sectorial al cual contribuye con su implementación. d) Existe congruencia entre el objetivo del programa sectorial seleccionado y el propósito determinado para el PP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Programa Presupuestario cumple hasta con dos de los criterios de verificación.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Programa Presupuestario cumple por lo menos con tres de los criterios de verificación.</li> </ul>		X

**Evidencia documental que se adjunta:**

SEFIPLAN-SIED. 2015. Ficha Técnica del Programa Presupuestario de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015; GOEV. 2011, Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016; y GOEV. 2012. Programa Veracruzano de Medio Ambiente.

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B2.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### B. ALINEACIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL PP

**Pregunta B.2. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, por ejemplo la población objetivo. b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas y objetivos del programa sectorial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP no cuenta con un documento en el que se establezca con que objetivos del programa sectorial se relaciona o dicho documento no cumple ninguno de los criterios de verificación.</li> </ul>	La fuente mínima a utilizar debe ser la Ficha Técnica del PP 2015, emitida del Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño (SIED), se puede complementar con la relación de objetivos del programa sectorial relacionados con el PP, la MIR, las Reglas de Operación.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El documento presentado del PP muestra que este cumple con uno de los criterios de verificación.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El documento presentado del PP muestra que este cumple con los dos criterios de verificación.</li> </ul>		<b>X</b>

**Evidencia documental que se adjunta:**

SEFIPLAN-SIED. 2015. Ficha Técnica del Programa Presupuestario de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015; GOEV. 2012. Programa Veracruzano de Medio Ambiente; y GOEV. 2015. Lineamientos para las Acciones de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CAEV

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B1.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### B. ALINEACIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL PP

#### Resumen de la Evaluación del Apartado B

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros			Resultado
Pregunta B.1. El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011 – 2016 y con el programa sectorial que le corresponde, considerando que:	a) Seleccionó adecuadamente el Eje rector del Plan. b) Identifica correctamente a cual programa sectorial contribuye con su implementación. c) Seleccionó el objetivo del programa sectorial al cual contribuye con su implementación. d) Existe congruencia entre el objetivo del programa sectorial seleccionado y el propósito determinado para el PP.			X	10
Pregunta B.2. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:	a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, por ejemplo la población objetivo. b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas y objetivos del programa sectorial.			X	10
<b>Calificación obtenida en la sección B (expresada con dos decimales)</b>					<b>10.00</b>



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta C.1. Para cada uno de los Componentes de la MIR del PP existe una o un grupo de Actividades que:**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.	• Del 0% al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR o la Ficha Técnica del PP 2015 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	
b) Se redactan conforme a la estructura sintáctica: Sustantivo derivado de un verbo + Complemento. Ejemplo: Selección de los beneficiarios de una beca escolar.	• Del 50% al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
c) Están ordenadas de manera cronológica.	• Del 70% al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
d) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes. e) Su realización genera con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.	• Del 85% al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		X

**Evidencia documental que se adjunta:**  
SEFIPLAN-SIED. 2015. Ficha Técnica del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015; y SEFIPLAN-SIED.2015. MIR del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015; y SEFIPLAN. 2016. Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C2, C5 y C6.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta C.2. Los Componentes señalados en la MIR del PP cumplen con las siguientes características:**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Son los bienes o servicios que produce el PP.	• Del 0% al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR o la Ficha Técnica del PP 2015 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	
b) Están redactados como resultados logrados, conforme a la estructura sintáctica siguiente: Productos terminados o servicios proporcionados + verbo en participio pasado. Ejemplo: Becas entregadas.			
c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.	• Del 50% al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
d) Su realización se genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.	• Del 70% al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		<b>X</b>

**Evidencia documental que se adjunta:**  
SEFIPLAN-SIED. 2015. Ficha Técnica del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015; y SEFIPLAN-SIED.2015. MIR del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C1, C3, C5 y C6.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

#### Pregunta C.3. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos. b) Su logro no está controlado por los responsables del PP. c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Está redactado como una situación alcanzada, conforme a la siguiente estructura sintáctica: Sujeto (Población o área de enfoque) + Verbo en presente + Complemento (Resultado logrado), ejemplo: Los turistas reciben servicios integrales de asistencia mecánica y orientación. e) Incluye la población objetivo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Propósito del PP no cumple con ninguno de los criterios de verificación.</li> </ul>	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR o la Ficha Técnica del PP 2015 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Propósito del PP cumple hasta con dos criterios de verificación.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Propósito del PP cumple con tres o cuatro criterios de verificación.</li> </ul>		X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Propósito del PP cumple con los cinco criterios de verificación</li> </ul>		

#### Evidencia documental que se adjunta:

SEFIPLAN-SIED. 2015. Ficha Técnica del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015; y SEFIPLAN-SIED.2015. MIR del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C2, C4, C5 y C6.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.4. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.	• El Fin del PP no cumple con ninguno de los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR o la Ficha Técnica del PP 2015 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	
b) Su logro no está controlado por los responsables del PP.	• El Fin del PP cumple hasta con dos criterios de verificación.		
c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.	• El Fin del PP cumple con tres o cuatro criterios de verificación.		X
d) Se redactó conforme a esta estructura sintáctica: El que (contribuir a un objetivo superior) + mediante / a través de + el cómo (la solución del problema). Ejemplo: Contribuir a mejorar los ingresos de los productores, mediante el otorgamiento de apoyos a los proyectos productivos a las mujeres y hombres de 18 años y más que habitan en núcleos agrarios.	• El Fin del PP cumple con los cinco criterios de verificación.		

**Evidencia documental que se adjunta:**  
 SEFIPLAN-SIED. 2015. Ficha Técnica del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015; SEFIPLAN-SIED.2015. MIR del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015; y GOEV. 2012. Programa Veracruzano de Medio Ambiente.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C3 y C5.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta C.5. ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
El resumen narrativo de la MIR hace referencia a los objetivos de nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay instrumento normativo del PP o en caso de existir no contiene ninguno de los elementos del resumen narrativo de la MIR.</li> </ul>	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las Reglas de Operación del PP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunas de las Actividades y Componentes de la MIR se identifican en el documento normativo del PP.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por lo menos algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en el documento normativo del PP.</li> </ul>		<b>X</b>

**Evidencia documental que se adjunta:**

SEFIPLAN-SIED.2015. MIR del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015; GOEV. 2012. Programa Veracruzano de Medio Ambiente; y GOEV. 2015. Lineamientos para las Acciones de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CAEV.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C1, C2, C3 y C4.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta C.6. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicadores para medir el desempeño del Programa conforme a los siguientes criterios:**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Claridad, que sea preciso y fácil de interpretar. b) Relevancia, que permita dimensionar lo más importante a medir para el logro de los objetivos. c) Economía, que incluya variables cuya información esté disponible a un costo razonable. d) Monitoreable, que pueda ser verificable por terceros. e) Adecuado, que aporte una base suficiente para evaluar el desempeño. f) Aporte marginal, que provea de información adicional para medir el logro alcanzado en un determinado objetivo, en caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño.	• Del 0% al 49% de los indicadores del PP cumplen con los 6 criterios de verificación establecidos.	Ficha Técnica del PP 2015 y Anexo Indicadores y Metas, Sección I: Criterios de selección de un indicador de desempeño.	
	• Del 50% al 69% de los indicadores cumplen con los 6 criterios de verificación establecidos.		
	• Del 70% al 84% de los indicadores cumplen con los 6 criterios de verificación establecidos.		
	• Del 85% al 100% de los indicadores cumplen con los 6 criterios de verificación establecidos.		<b>X</b>

**Evidencia documental que se adjunta:**

SEFIPLAN-SIED. 2015. Ficha Técnica del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015; SEFIPLAN-SIED.2015. MIR del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015.; SEFIPLAN. 2016. Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios; CG. 2007. Manual General para la Construcción de Indicadores; y CONAGUA. 2014. Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento Edición 2014.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C1, C2, C3, C7, C8, C9 y C10.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.7. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>a) El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.</p> <p>b) La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.</p> <p>c) La fórmula del indicador está bien construida.</p> <p>d) Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.</p> <p>e) La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 0% al 49% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del PP cumplen los 15 criterios de verificación</li> </ul>		X
<p>f) Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.</p> <p>g) Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.</p> <p>h) El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).</p> <p>i) El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 50% al 69% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen con los 15 criterios de verificación.</li> </ul>	Ficha Técnica del PP 2015 y Anexo Indicadores y Metas, sección II: Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación.	
<p>j) Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).</p> <p>k) Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).</p> <p>l) El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.</p> <p>m) Las unidades de medida de las variables son correctas.</p> <p>n) Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70% al 84% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen con los 15 criterios de verificación.</li> </ul>		



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.7. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
como el área en donde se encuentra la información. o) La meta anual de las variables es correcta.	• Del 85% al 100% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen con los 15 criterios de verificación.		

**Evidencia documental que se adjunta:**

SEFIPLAN-SIED. 2015. Ficha Técnica del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015; SEFIPLAN-SIED.2015. MIR del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015.; SEFIPLAN. 2016. Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios; CG. 2007. Manual General para la Construcción de Indicadores; y CONAGUA. 2014. Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento Edición 2014.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C6, C8 y C9.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta C.8. Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Unidad de medida correcta. b) Está orientada a evaluar el desempeño	• Del 0% al 49% de las metas de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen los 2 criterios de verificación	Ficha Técnica del PP 2015, Programación Anual de Indicadores 2015 y Anexo Indicadores y Metas, sección III: Metas de los indicadores.	
	• Del 50% al 69% de las metas de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen los 2 criterios de verificación		
	• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen los 2 criterios de verificación		
	• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen los 2 criterios de verificación		<b>x</b>

**Evidencia documental que se adjunta:**

SEFIPLAN-SIED.2015. MIR del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015; SEFIPLAN. 2016. Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios; y CG. 2007. Manual General para la Construcción de Indicadores.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C6, C7, C9 y C10.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta C.9. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP tienen especificados los medios de verificación con las siguientes características:**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Son oficiales o institucionales. b) Tienen nombres que permiten identificarlos. c) Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador. d) Son públicos y accesibles a cualquier persona.	• Del 0% al 49% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario tiene medios de verificación que cumplen con los 4 criterios de verificación.	Ficha Técnica del PP 2015 y Anexo Indicadores y Metas, sección IV: Los medios de verificación del indicador.	
	• Del 50% al 69% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario tiene medios de verificación que cumplen con los 4 criterios de verificación.		
	• Del 70% al 84% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario tiene medios de verificación que cumplen con los 4 criterios de verificación.		
	• Del 85% al 100% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario tiene medios de verificación que cumplen con los 4 criterios de verificación.		<b>X</b>

**Evidencia documental que se adjunta:**

SEFIPLAN-SIED. 2015. Ficha Técnica del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015; SEFIPLAN. 2016. Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios; CG. 2007. Manual General para la Construcción de Indicadores; CONAGUA. 2014. Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento Edición 2014; INEGI. 2015. Encuesta Intercensal 2015.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C6, C7, C8 y C10.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta C.10. Considerando el conjunto de objetivos-indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR, es posible identificar lo siguiente:**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.	• Del 0% al 49% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.	Ficha Técnica del PP 2015 y Anexo: Indicadores y Metas, sección ii: Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación y, sección iv: Los medios de verificación del indicador".	
b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.	• Del 50% al 69% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.		
c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.	• Del 70% al 84% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.		
	• Del 85% al 100% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.		X

**Evidencia documental que se adjunta:**

SEFIPLAN-SIED. 2015. Ficha Técnica del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015; SEFIPLAN-SIED. 2015. Programación Anual de Indicadores del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015; SEFIPLAN. 2016. Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios; y CG. 2007. Manual General para la Construcción de Indicadores; GOEV. 2015. Lineamientos para las Acciones de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CAEV. Puntos 6.2, 7.2, 8.2, 9.2, 10.2, 11.2, 12.2, 13.2 y 14.2; CAEV. 2016. Manual de Procedimientos. pp. 20 Actividad 1.1 de la Secretaría Técnica, Seguimiento a las solicitudes recibidas; y CAEV. 2016. Página web CAEV <http://www.caev.gob.mx/difusion-2/catalogo-de-tramites/>

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C6, C7, C8 y C9.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

#### Resumen de la Evaluación del Apartado C

CLAVE DE LA PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
Pregunta C.1. Para cada uno de los Componentes de la MIR del PP existe una o un grupo de Actividades que:	a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Se redactan conforme a la estructura sintáctica: Sustantivo derivado de un verbo + Complemento. Ejemplo: Selección de los beneficiarios de una beca escolar. c) Están ordenadas de manera cronológica. d) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes. e) Su realización genera con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.				X	10
Pregunta C.2. Los Componentes señalados en la MIR del PP cumplen con las siguientes características:	a) Son los bienes o servicios que produce el PP. b) Están redactados como resultados logrados, conforme a la estructura sintáctica siguiente: Productos terminados o servicios proporcionados + verbo en participio pasado. Ejemplo: Becas entregadas. c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito. d) Su realización se genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.				X	10
Pregunta C.3. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:	a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos. b) Su logro no está controlado por los responsables del PP. c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Está redactado como una situación alcanzada, conforme a la siguiente estructura sintáctica: Sujeto (Población o área de enfoque) + Verbo en presente + Complemento (Resultado logrado), ejemplo: Los turistas reciben servicios integrales de asistencia mecánica y orientación. e) Incluye la población objetivo.			X		7.5



# EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

## C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### Resumen de la Evaluación del Apartado C

CLAVE DE LA PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
Pregunta C.4. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:	a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Su logro no está controlado por los responsables del PP. c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Se redactó conforme a esta estructura sintáctica: El que (contribuir a un objetivo superior) + mediante / a través de + el cómo (la solución del problema). Ejemplo: Contribuir a mejorar los ingresos de los productores, mediante el otorgamiento de apoyos a los proyectos productivos a las mujeres y hombres de 18 años y más que habitan en núcleos agrarios. e) Evita el uso de siglas o términos genéricos (p.e. "acciones" u "obras realizadas") que no dejen claramente establecido el resultado que busca el objetivo.			X		7.5
Pregunta C.5. ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?	El resumen narrativo de la MIR hace referencia a los objetivos de nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad.				X	10
Pregunta C.6. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicadores para medir el desempeño del Programa conforme a los siguientes criterios:	a) Claridad, que sea preciso y fácil de interpretar. b) Relevancia, que permita dimensionar lo más importante a medir para el logro de los objetivos. c) Economía, que incluya variables cuya información esté disponible a un costo razonable. d) Monitoreable, que pueda ser verificable por terceros. e) Adecuado, que aporte una base suficiente para evaluar el desempeño. f) Aporte marginal, que provea de información adicional para medir el logro alcanzado en un determinado objetivo, en caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño.				X	10



# EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

## C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### Resumen de la Evaluación del Apartado C

CLAVE DE LA PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
Pregunta C.7. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información:	<p>a) El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.</p> <p>b) La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.</p> <p>c) La fórmula del indicador está bien construida.</p> <p>d) Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.</p> <p>e) La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).</p> <p>f) Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.</p> <p>g) Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.</p> <p>h) El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).</p> <p>i) El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.</p> <p>j) Selecció correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).</p> <p>k) Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).</p> <p>l) El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.</p> <p>m) Las unidades de medida de las variables son correctas.</p> <p>n) Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.</p> <p>o) La meta anual de las variables es correcta.</p>	X				0



# EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

## C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### Resumen de la Evaluación del Apartado C

CLAVE DE LA PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
		Red	Ambar	Verde	Rojo	
Pregunta C.8. Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:	a) Unidad de medida correcta. b) Está orientada a evaluar el desempeño			x	10	
Pregunta C.9. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP tienen especificados los medios de verificación con las siguientes características:	a) Son oficiales o institucionales. b) Tienen nombres que permiten identificarlos. c) Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador. d) Son públicos y accesibles a cualquier persona.			x	10	
Pregunta C.10. Considerando el conjunto de objetivos-indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR, es posible identificar lo siguiente:	a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible. b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores. c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.			x	10	
<b>Calificación obtenida en la sección C (expresada con dos decimales)</b>					<b>8.50</b>	



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta D.1. Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes (bienes y/o servicios) generados por el PP cuentan con las siguientes características:**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Corresponden a las características de la población objetivo. b) Cuentan con formatos definidos (en caso de requerirlos). c) Están disponibles para la población objetivo. d) Están apegados al documento normativo del PP.	• Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes del PP no cumplen con ningún criterio de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar deben ser Reglas de Operación o Manuales de Procedimientos y/o Servicios al Público.	
	• Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes del PP cumplen hasta con dos criterios de verificación.		
	• Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes del PP cumplen por lo menos con tres criterios de verificación.		<b>X</b>

**Evidencia documental que se adjunta:**

SEFIPLAN-SIED. 2015. Ficha Técnica del PP de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 2015; GOEV. 2015. Lineamientos para las Acciones de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CAEV; DOF. 2014. ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación del FAIS; CAEV. 2016. Manual de Procedimientos; CAEV. 2016. Página web CAEV <http://www.caev.gob.mx/difusion-2/catalogo-de-tramites/>; DOF. 2014. ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS; DOF. 2015. ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS, publicado el 14 de febrero de 2014 y su modificatorio el 13 de mayo de 2014; DOF. 2014. DECRETO por el que se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D2, D3, D4 y D5.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta D.2. Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Incluye criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras. c) Están sistematizados. d) Están difundidos públicamente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos no cumplen con ningún criterio de verificación.</li> </ul>	La fuente de información mínima a utilizar deben ser Reglas de Operación o Manuales de Procedimientos y/o Servicios al Público.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos cumplen hasta con dos de los criterios de verificación.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos cumplen por lo menos con tres de los criterios de verificación.</li> </ul>		<b>X</b>

**Evidencia documental que se adjunta:**

GOEV. 2015. Lineamientos para las Acciones de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CAEV; DOF. 2014. ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación del FAIS; DOF. 2014. ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS; DOF. 2015. ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS, publicado el 14 de febrero de 2014 y su modificadorio el 13 de mayo de 2014; DOF. 2014. DECRETO por el que se emite la Declaratoria de ZAP para el año 2015; y CAEV. 2016. Página web CAEV <http://www.caev.gob.mx/difusion-2/catalogo-de-tramites/>

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D1, D3, D5 y D6.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta D.3. Los procedimientos para otorgar los Componentes (bienes y servicios) del PP a los beneficiarios, tienen las siguientes características:**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras. b) Están sistematizados. c) Están difundidos públicamente. d) Están apegados al documento normativo del programa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos del PP para otorgar los Componentes a los beneficiarios no cumplen con ningún criterio de verificación.</li> </ul>	La fuente de información mínima a utilizar deben ser Reglas de Operación o Manuales de Procedimientos y/o Servicios al Público.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos del PP para otorgar los Componentes a los beneficiarios cumplen hasta con dos de los criterios de verificación.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos del PP para otorgar los Componentes a los beneficiarios cumplen por lo menos con tres de los criterios de verificación.</li> </ul>		<b>X</b>

**Evidencia documental que se adjunta:**

GOEV. 2015. Lineamientos para las Acciones de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CAEV; DOF. 2014. ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación del FAIS; DOF. 2014. ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS; DOF. 2015. ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS, publicado el 14 de febrero de 2014 y su modificatorio el 13 de mayo de 2014; DOF. 2014. DECRETO por el que se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015; CAEV. 2016. Página web CAEV <http://www.caev.gob.mx/difusion-2/catalogo-de-tramites/>

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D1, D2, D5 y D6.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta D.4. El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Gastos de operación: Directos e Indirectos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el PP no se identifica ni cuantifica los gastos incurridos para generar los Componentes del mismo.</li> <li>• Se desglosa la información del PP, cumpliendo hasta con dos de los criterios de verificación para todos los Componentes del mismo.</li> <li>• Se desglosa la información del PP, cumpliendo por lo menos con tres de los criterios de verificación para todos los componentes del mismo.</li> </ul>	<p>La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área evaluada, conforme a los criterios de verificación.</p>	
b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.			
c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias). d) Gasto unitario: Gastos totales / Población atendida. En donde: Gastos totales es igual a gastos de operación + gastos en mantenimiento. (Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital).			X

**Evidencia documental que se adjunta:**

CAEV.. 2015. Sistema de Contabilidad. Resumen de Avance Presupuestal a diciembre de 2015.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D1 y D5.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta D.5. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Las Reglas de Operación del PP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se encuentra disponible la información en la página electrónica de la dependencia o entidad evaluada.</li> </ul>	Dirección electrónica de la dependencia o entidad en donde se encuentra la información solicitada.	<b>X</b>
b) Los resultados principales del PP son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP cumple hasta con dos de los criterios de verificación establecidos.</li> </ul>		
c) Cuentan con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PP cumple con todos los criterios de verificación establecidos.</li> </ul>		
<b>Evidencia documental que se adjunta:</b> Sin evidencia específica para esta pregunta.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D1, D2, D3 y D6.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta D.6. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:**

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas. b) Corresponden a las características de sus beneficiarios. c) Los resultados que arrojan son representativos. d) Se lleva a cabo la difusión de la información en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora del Programa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.</li> </ul>	Instrumento de evaluación utilizado y documento de evaluación final generado en la última ocasión que se utilizó dicha herramienta.	<b>X</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo hasta con dos de los criterios de verificación.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo por lo menos con tres criterios de verificación.</li> </ul>		

**Evidencia documental que se adjunta:**

No se presento evidencia

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D2, D3 y D5.

**Evaluación:** Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Pregunta D.7. ¿Con cuáles programas federales o estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

Criterios de verificación:	Respuesta:
<p><b>No procede valoración cuantitativa.</b></p> <p>En la respuesta se deberá incluir el análisis que considere los siguientes aspectos:</p> <p>a) El propósito de los programas.  b) La definición de la población objetivo.  c) Los tipos de apoyos otorgados por el programa y,  d) La cobertura del programa.</p> <p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, Reglas de Operación de programas presupuestarios estatales o federales y Matrices de Indicadores para Resultados de los PPs.</p> <p>Podrá incorporar formato o documento adicional que complemente o refleje su respuesta, máximo una cuartilla.</p>	<p>El PP tiene complementariedad con el Programa Federal de la CONAGUA denominado Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA) ; el cual</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiene como propósito apoyar el fortalecimiento e incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que prestan los organismos operadores, de los municipios, a través de las entidades federativas.</li> <li>• Y para ello define a su población objetivo como aquellos Organismos Operadores de los municipios y de las Entidades federativas, con necesidad de fortalecer o incrementar los servicios de agua potable y alcantarillado, que formalicen sus Anexos de Ejecución y Técnicos.</li> <li>• Especificando que los tipos de apoyos otorgados por el programa corresponden a subsidios cuyos máximos y mínimos están en función de cada uno de los subcomponentes que consideran,</li> <li>• Y que también dependen de la cobertura que establecen en términos de localidades urbanas (de 2,500 a 14,999, de 15,000 a 99,999, de 100,000 a 499,999, y mayores de 499,999 habitantes) y rurales (grado de marginación).</li> </ul> <p>Otro de los Programas con los que el PP tiene complementariedad es el Programa Federal de la CDI denominado Programa de infraestructura indígena ; el cual</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiene como propósito contribuir a que los habitantes de las localidades indígenas elegibles superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos, mediante la construcción de obras de infraestructura básica y vivienda.</li> <li>• Y para ello define a su población objetivo a los habitantes de las localidades que sean de alta o muy alta marginación, y/o tengan entre 50 y 15,000 habitantes.</li> <li>• Especificando que los tipos de apoyos son aportaciones económicas.</li> <li>• Y que su cobertura es nacional en localidades que cumplan con los requisitos de población objetivo, en las entidades federativas que se indican en su Anexo 2.</li> </ul>
<p><b>Evidencia documental que se adjunta:</b></p> <p>DOF. 2015. REGLAS de Operación para los Programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y Tratamiento de Aguas Residuales a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2016, y DOF. 2015. ACUERDO por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura Indígena a cargo de la Dirección General de Infraestructura de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para el ejercicio fiscal 2016.</p>	

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A1 y A2



# EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

## D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### Resumen de la Evaluación del Apartado D

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
Pregunta D.1. Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes (bienes y/o servicios) generados por el PP cuentan con las siguientes características:	a) Corresponden a las características de la población objetivo. b) Cuentan con formatos definidos (en caso de requerirlos). c) Están disponibles para la población objetivo. d) Están apegados al documento normativo del PP.				X	10
Pregunta D.2. Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:	a) Incluye criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras. c) Están sistematizados. d) Están difundidos públicamente.				X	10
Pregunta D.3. Los procedimientos para otorgar los Componentes (bienes y servicios) del PP a los beneficiarios, tienen las siguientes características:	a) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras. b) Están sistematizados. c) Están difundidos públicamente. d) Están apegados al documento normativo del programa.				X	10
Pregunta D.4. El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:	a) Gastos de operación: Directos e Indirectos. b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000. c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias). d) Gasto unitario: Gastos totales / Población atendida. En donde: Gastos totales es igual a gastos de operación + gastos en mantenimiento. (Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital).				X	10



# EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

## D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### Resumen de la Evaluación del Apartado D

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
Pregunta D.5. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:	a) Las Reglas de Operación del PP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics. b) Los resultados principales del PP son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics. c) Cuentan con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.	X				0
Pregunta D.6. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:	a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas. b) Corresponden a las características de sus beneficiarios. c) Los resultados que arrojan son representativos. d) Se lleva a cabo la difusión de la información en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora del Programa.	X				0
<b>Calificación obtenida en la sección D (expresada con dos decimales)</b>						<b>6.67</b>





## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### i) Criterios de selección de un indicador de desempeño

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte Marginal		¿Cumple con los 6 Criterios?		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
15	Proporción de eficacia presupuestal en la construcción y/o rehabilitación de infraestructura de agua potable	A3C2	X		X		X		X		X		X		X		
16	Proporción de habitantes nuevos con servicio de agua potable en zonas urbanas	A4C2	X		X		X		X		X		X		X		
17	Proporción de habitantes nuevos con servicio de agua potable en localidades rurales	A5C2	X		X		X		X		X		X		X		
															Total de Indicadores que cumplen los 6 criterios de selección		17
															Total de Indicadores contenidos en el PP		17
															<b>Proporción de cumplimiento de los criterios de selección</b>		<b>100.00</b>

NOTA: Los Criterios están determinados en el Anexo Único: Metodología para la adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, de los Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, para el Proceso de Presupuestación, publicados en Gaceta Oficial Núm. Ext. 297 de fecha 31 de agosto de 2012.



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de viviendas particulares que cuentan con el servicio de alcantarillado sanitario	Nivel de objetivo que evalúa: FIN
--	-----------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	Nombre del indicador tiene más de diez palabras
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		X	No se capturó la línea base del indicador desde que se creó el indicador.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
<b>TOTALES</b>		<b>13</b>	<b>2</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de viviendas particulares que cuentan con el servicio de agua potable	Nivel de objetivo que evalúa: FIN
--	-----------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	Nombre del indicador tiene más de diez palabras
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
<b>TOTALES</b>		<b>14</b>	<b>1</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de habitantes que cuentan con el servicio de alcantarillado sanitario	Nivel de objetivo que evalúa: PROPOSITO
--	---

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	Nombre del indicador tiene más de diez palabras
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
<b>TOTALES</b>		<b>14</b>	<b>1</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de habitantes que cuentan con el servicio de agua potable	Nivel de objetivo que evalúa: PROPOSITO
--	---

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	Nombre del indicador tiene más de diez palabras
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
<b>TOTALES</b>		<b>14</b>	<b>1</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Índice de variación proporcional en inversión realizada en alcantarillado sanitario	Nivel de objetivo que evalúa: COMPONENTE C1
---	---

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
<b>TOTALES</b>		<b>15</b>		

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de eficacia programática en la realización de proyectos ejecutivos de alcantarillado sanitario	Nivel de objetivo que evalúa: ACTIVIDAD A1C1
---	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	Nombre del indicador tiene más de diez palabras
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
<b>TOTALES</b>		<b>14</b>	<b>1</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de licitaciones para la construcción y/o rehabilitación de infraestructura de alcantarillado sanitario	Nivel de objetivo que evalúa: ACTIVIDAD A2C1
---	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	Nombre del indicador tiene más de diez palabras
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
<b>TOTALES</b>		<b>14</b>	<b>1</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de eficacia presupuestal en la construcción y/o rehabilitación de infraestructura de alcantarillado sanitario	Nivel de objetivo que evalúa: ACTIVIDAD A3C1
--	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	Nombre del indicador tiene más de diez palabras
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
<b>TOTALES</b>		<b>14</b>	<b>1</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de habitantes nuevos con servicio de alcantarillado sanitario en zonas urbanas	Nivel de objetivo que evalúa: ACTIVIDAD A4C1
---	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	Nombre del indicador tiene más de diez palabras
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
<b>TOTALES</b>		<b>14</b>	<b>1</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de habitantes nuevos con servicio de alcantarillado sanitario en localidades rurales	Nivel de objetivo que evalúa: ACTIVIDAD A5C1
---	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	Nombre del indicador tiene más de diez palabras
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
<b>TOTALES</b>		<b>14</b>	<b>1</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Índice de variación proporcional en inversión realizada en agua potable	Nivel de objetivo que evalúa: COMPONENTE C2
---	---

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
<b>TOTALES</b>		<b>15</b>		

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Índice de variación proporcional en la capacidad instalada en el suministro de agua potable	Nivel de objetivo que evalúa: COMPONENTE C2
---	---

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	Nombre del indicador tiene más de diez palabras
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
<b>TOTALES</b>		<b>14</b>	<b>1</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de eficacia programática en la realización de proyectos ejecutivos de agua potable	Nivel de objetivo que evalúa: ACTIVIDAD A1C2
---	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	Nombre del indicador tiene más de diez palabras
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
<b>TOTALES</b>		<b>14</b>	<b>1</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de licitaciones para la construcción y/o rehabilitación de infraestructura de agua potable	Nivel de objetivo que evalúa: ACTIVIDAD A2C2
---	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	Nombre del indicador tiene más de diez palabras
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
<b>TOTALES</b>		<b>14</b>	<b>1</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de eficacia presupuestal en la construcción y/o rehabilitación de infraestructura de agua potable	Nivel de objetivo que evalúa: ACTIVIDAD A3C2
--	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	Nombre del indicador tiene más de diez palabras
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
<b>TOTALES</b>		<b>14</b>	<b>1</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de habitantes nuevos con servicio de agua potable en zonas urbanas	Nivel de objetivo que evalúa: ACTIVIDAD A4C2
---	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	Nombre del indicador tiene más de diez palabras
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
<b>TOTALES</b>		<b>14</b>	<b>1</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de habitantes nuevos con servicio de agua potable en localidades rurales	Nivel de objetivo que evalúa: ACTIVIDAD A5C2
---	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	Nombre del indicador tiene más de diez palabras
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
<b>TOTALES</b>		<b>14</b>	<b>1</b>	

**NOTA:** Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### iii) Metas de los indicadores

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	a) ¿Es correcta la unidad de medida?		b) ¿La meta del indicador está orientada a evaluar el desempeño?		¿Se deben plantear mejoras a las metas?		¿Cumple con los criterios a y b de verificación?	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Proporción de viviendas particulares que cuentan con el servicio de alcantarillado sanitario	FIN	X		X			X	X	
2	Proporción de viviendas particulares que cuentan con el servicio de agua potable	FIN	X		X			X	X	
3	Proporción de habitantes que cuentan con el servicio de alcantarillado sanitario	Propósito	X		X			X	X	
4	Proporción de habitantes que cuentan con el servicio de agua potable	Propósito	X		X			X	X	
5	Índice de variación proporcional en inversión realizada en alcantarillado sanitario	C1	X		X			X	X	
6	Proporción de eficacia programática en la realización de proyectos ejecutivos de alcantarillado sanitario	A1C1	X		X			X	X	
7	Proporción de licitaciones para la construcción y/o rehabilitación de infraestructura de alcantarillado sanitario	A2C1	X		X			X	X	
8	Proporción de eficacia presupuestal en la construcción y/o rehabilitación de infraestructura de alcantarillado sanitario	A3C1	X		X			X	X	
9	Proporción de habitantes nuevos con servicio de alcantarillado sanitario en zonas urbanas	A4C1	X		X			X	X	
10	Proporción de habitantes nuevos con servicio de alcantarillado sanitario en localidades rurales	A5C1	X		X			X	X	
11	Índice de variación proporcional en inversión realizada en agua potable	C2	X		X			X	X	
12	Índice de variación proporcional en la capacidad instalada en el suministro de agua potable	C2	X		X			X	X	
13	Proporción de eficacia programática en la realización de proyectos ejecutivos de agua potable	A1C2	X		X			X	X	
14	Proporción de licitaciones para la construcción y/o rehabilitación de infraestructura de agua potable	A2C2	X		X			X	X	



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### iii) Metas de los indicadores

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	a) ¿Es correcta la unidad de medida?		b) ¿La meta del indicador está orientada a evaluar el desempeño?		¿Se deben plantear mejoras a las metas?		¿Cumple con los criterios a y b de verificación?	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
15	Proporción de eficacia presupuestal en la construcción y/o rehabilitación de infraestructura de agua potable	A3C2	X		X			X	X	
16	Proporción de habitantes nuevos con servicio de agua potable en zonas urbanas	A4C2	X		X			X	X	
17	Proporción de habitantes nuevos con servicio de agua potable en localidades rurales	A5C2	X		X			X	X	
									Total de indicadores que cumplen con los 2 criterios de verificación de metas	17
									Total de Indicadores contenidos en el PP	17
									<b>Proporción de cumplimiento de los criterios de verificación de metas</b>	<b>100.00</b>



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### iv) Los medios de verificación del indicador

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	a) ¿Son oficiales o institucionales?		b) ¿Tienen nombres que permiten identificarlos?		c) ¿Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador?		d) ¿Son públicos y accesibles a cualquier persona?		¿Cumple con los 4 Criterios de verificación?	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Proporción de viviendas particulares que cuentan con el servicio de alcantarillado sanitario	FIN	X		X		X		X		X	
2	Proporción de viviendas particulares que cuentan con el servicio de agua potable	FIN	X		X		X		X		X	
3	Proporción de habitantes que cuentan con el servicio de alcantarillado sanitario	Propósito	X		X		X		X		X	
4	Proporción de habitantes que cuentan con el servicio de agua potable	Propósito	X		X		X		X		X	
5	Índice de variación proporcional en inversión realizada en alcantarillado sanitario	C1	X		X		X		X		X	
6	Proporción de eficacia programática en la realización de proyectos ejecutivos de alcantarillado sanitario	A1C1	X		X		X		X		X	
7	Proporción de licitaciones para la construcción y/o rehabilitación de infraestructura de alcantarillado sanitario	A2C1	X		X		X		X		X	
8	Proporción de eficacia presupuestal en la construcción y/o rehabilitación de infraestructura de alcantarillado sanitario	A3C1	X		X		X		X		X	
9	Proporción de habitantes nuevos con servicio de alcantarillado sanitario en zonas urbanas	A4C1	X		X		X		X		X	
10	Proporción de habitantes nuevos con servicio de alcantarillado sanitario en localidades rurales	A5C1	X		X		X		X		X	
11	Índice de variación proporcional en inversión realizada en agua potable	C2	X		X		X		X		X	
12	Índice de variación proporcional en la capacidad instalada en el suministro de agua potable	C2	X		X		X		X		X	
13	Proporción de eficacia programática en la realización de proyectos ejecutivos de agua potable	A1C2	X		X		X		X		X	
14	Proporción de licitaciones para la construcción y/o rehabilitación de infraestructura de agua potable	A2C2	X		X		X		X		X	
15	Proporción de eficacia presupuestal en la construcción y/o rehabilitación de infraestructura de agua potable	A3C2	X		X		X		X		X	



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

### iv) Los medios de verificación del indicador

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	a) ¿Son oficiales o institucionales?		b) ¿Tienen nombres que permiten identificarlos?		c) ¿Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador?		d) ¿Son públicos y accesibles a cualquier persona?		¿Cumple con los 4 Criterios de verificación?	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
16	Proporción de habitantes nuevos con servicio de agua potable en zonas urbanas	A4C2	X		X		X		X		X	
17	Proporción de habitantes nuevos con servicio de agua potable en localidades rurales	A5C2	X		X		X		X		X	
<b>Total de Indicadores que cumplen con los 4 criterios de verificación de medios</b>											<b>17</b>	
<b>Total de Indicadores contenidos en el PP</b>											<b>17</b>	
<b>Proporción de cumplimiento de los criterios de verificación de medios</b>											<b>100.00</b>	

**E. Base de datos utilizada para el análisis en formato electrónico.**

La información, base de datos, utilizada para el análisis y evaluación del Programa Presupuestario C.R.K.121.M *Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario*, es la presentada por la Comisión del Agua del Estado de Veracruz mediante oficio SEDESOL/CAEV/D.G/U.P./2016/No. 047 del 15 de junio del presente, información que se enlista a continuación según apartado y pregunta:

CUESTIONARIO DIAGNÓSTICO	EVIDENCIA DOCUMENTAL ENTREGADA
<b>A. Justificación de la creación del Programa Presupuestario</b>	
Pregunta A.1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016</li> <li>• Programa Veracruzano de Desarrollo Social 2011-2016</li> <li>• Programa Veracruzano de Medio Ambiente 2011 - 2016</li> <li>• Análisis de Objetivos Tácticos para Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento</li> <li>• Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento 2014. CONAGU</li> </ul>
Pregunta A.2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016</li> <li>• Programa Veracruzano de Desarrollo Social 2011-2016</li> <li>• Programa Veracruzano de Medio Ambiente 2011 - 2016</li> <li>• ITER_30xls10.xls</li> <li>• Análisis de Objetivos Tácticos para Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento</li> <li>• Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento 2014. CONAGUA</li> </ul>
Pregunta A.3.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016</li> <li>• Programa Veracruzano de Desarrollo Social 2011-2016</li> <li>• Programa Veracruzano de Medio Ambiente 2011 - 2016</li> <li>• Objetivos del milenio <a href="http://www.un.org/es/millenniumgoals/environ.shtml">http://www.un.org/es/millenniumgoals/environ.shtml</a></li> <li>• Indicadores para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del milenio</li> <li>• Análisis de Objetivos Tácticos para Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento</li> <li>• Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento 2014. CONAGUA</li> </ul>
Pregunta A.4.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016</li> <li>• Programa Veracruzano de Desarrollo Social 2011-2016</li> <li>• Programa Veracruzano de Medio Ambiente 2011 - 2016 estratégico</li> <li>• Lineamientos para las Acciones de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CAEV. PAG. 6 Y 7</li> </ul>
Pregunta A.5.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité de Contraloría Ciudadana Adelante <a href="http://187.174.252.244/caev/pdfs/Comites_Contraloria/5%20Registro%20CCCA%202014.pdf">http://187.174.252.244/caev/pdfs/Comites_Contraloria/5%20Registro%20CCCA%202014.pdf</a></li> </ul>
Pregunta A.6.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México</li> <li>• DECRETO por el que se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015. (DOF-3-DIC-2014)</li> <li>• ACUERDO que tiene por objeto dar a conocer el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales, con base en lo que establece la Ley General de Desarrollo Social, para la medición de la pobreza, para el ejercicio fiscal 2015 (DOF-</li> </ul>

CUESTIONARIO DIAGNÓSTICO	EVIDENCIA DOCUMENTAL ENTREGADA
	30-ENE-2015). <ul style="list-style-type: none"> <li>• ITER_30xls10.xls</li> </ul>
<b>B. Alineación de la Planeación del Programa Presupuestario</b>	
Pregunta B.1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIED-002 Ficha Técnica del Programa Presupuestario C.R.K.121.M - Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario</li> <li>• Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016</li> <li>• Programa Veracruzano de Medio Ambiente 2011 - 2016</li> </ul>
Pregunta B.2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIED-002 Ficha Técnica del Programa Presupuestario C.R.K.121.M - Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario</li> <li>• Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016</li> <li>• Programa Veracruzano de Medio Ambiente 2011 - 2016</li> <li>• Lineamientos para las Acciones de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CAEV</li> </ul>
<b>C. Descripción del Programa Presupuestario</b>	
Pregunta C.1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIED-003-2015</li> <li>• SIED-002-2015</li> </ul>
Pregunta C.2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIED-003-2015</li> <li>• SIED-002-2015</li> </ul>
Pregunta C.3.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIED-003-2015</li> <li>• SIED-002-2015</li> </ul>
Pregunta C.4.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIED-003-2015</li> <li>• SIED-002-2015</li> </ul>
Pregunta C.5.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lineamientos para las Acciones de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CAEV.</li> <li>• SIED-003-2015</li> </ul>
Pregunta C.6.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIED-002-2015</li> <li>• SIED-007-2015</li> <li>• Manual General para la Construcción de Indicadores</li> <li>• Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento 2014. CONAGUA</li> </ul>
Pregunta C.7.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIED-002-2015</li> <li>• SIED-007-2015</li> <li>• Manual General para la Construcción de Indicadores</li> <li>• Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento 2014. CONAGUA</li> </ul>
Pregunta C.8.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIED-002-2015</li> <li>• SIED-007-2015</li> <li>• Manual General para la Construcción de Indicadores</li> </ul>
Pregunta C.9.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIED-002-2015</li> <li>• SIED-007-2015</li> <li>• Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, edición 2014, Comisión Nacional del Agua</li> <li>• Encuesta Intercensal 2015. INEGI.  <a href="http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/">http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/</a> </li> </ul>

CUESTIONARIO DIAGNÓSTICO	EVIDENCIA DOCUMENTAL ENTREGADA
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015 (Fecha de elaboración: 08/12/2015), Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según clase de vivienda particular por municipio (14_VIVIENDA_01_VER.xls)</li> <li>• INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015 (Fecha de elaboración: 08/12/2015), Estimadores de los ocupantes de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según disponibilidad de agua entubada y acceso al agua por municipio (14_VIVIENDA_13_VER.xls)</li> <li>• INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015 (Fecha de elaboración: 08/12/2015), Estimadores de los ocupantes de las viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada y su distribución porcentual según fuente del abastecimiento del agua entubada por municipio (14_VIVIENDA_14_VER.xls)</li> <li>• INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015 (Fecha de elaboración: 08/12/2015), Estimadores de los ocupantes de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según disponibilidad de drenaje y lugar de desalojo por municipio (14_VIVIENDA_15_VER.xls)</li> <li>• Manual General para la Construcción de Indicadores</li> </ul>
Pregunta C.10.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIED-002-2015</li> <li>• SIED-007-2015</li> <li>• Lineamientos para las Acciones de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CAEV</li> <li>• CAEV <a href="http://www.caev.gob.mx/difusion-2/catalogo-de-tramites/">http://www.caev.gob.mx/difusion-2/catalogo-de-tramites/</a></li> <li>• Manual de Procedimientos de la CAEV</li> <li>• Manual General para la Construcción de Indicadores</li> <li>• INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015 (Fecha de elaboración: 08/12/2015), Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según clase de vivienda particular por municipio (14_VIVIENDA_01_VER.xls)</li> <li>• INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015 (Fecha de elaboración: 08/12/2015), Estimadores de los ocupantes de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según disponibilidad de agua entubada y acceso al agua por municipio (14_VIVIENDA_13_VER.xls)</li> <li>• INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015 (Fecha de elaboración: 08/12/2015), Estimadores de los ocupantes de las viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada y su distribución porcentual según fuente del abastecimiento del agua entubada por municipio (14_VIVIENDA_14_VER.xls)</li> <li>• INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015 (Fecha de elaboración: 08/12/2015), Estimadores de los ocupantes de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según disponibilidad de drenaje y lugar de desalojo por municipio (14_VIVIENDA_15_VER.xls)</li> <li>• Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento 2014. CONAGUA</li> </ul>
<b>D. Operación del Programa Presupuestario</b>	
Pregunta D.1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social</li> </ul>

CUESTIONARIO DIAGNÓSTICO	EVIDENCIA DOCUMENTAL ENTREGADA
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado el 14 de febrero de 2014.</li> <li>• ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado el 14 de febrero de 2014 y su modificatorio el 13 de mayo de 2014.</li> <li>• DECRETO por el que se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.</li> <li>• LINEAMIENTOS para la operación del Fondo Regional</li> <li>• Manual de Procedimientos de la CAEV</li> <li>• Lineamientos para las Acciones de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CAEV</li> </ul>
Pregunta D.2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social</li> <li>• ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado el 14 de febrero de 2014.</li> <li>• ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado el 14 de febrero de 2014 y su modificatorio el 13 de mayo de 2014.</li> <li>• DECRETO por el que se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.</li> <li>• LINEAMIENTOS para la operación del Fondo Regional</li> <li>• Lineamientos para las Acciones de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CAEV</li> </ul>
Pregunta D.3.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social</li> <li>• ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado el 14 de febrero de 2014.</li> <li>• ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado el 14 de febrero de 2014 y su modificatorio el 13 de mayo de 2014.</li> <li>• DECRETO por el que se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.</li> <li>• LINEAMIENTOS para la operación del Fondo Regional</li> <li>• Lineamientos para las Acciones de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CAEV</li> </ul>
Pregunta D.4.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de contabilidad CAEV</li> </ul>
Pregunta D.5.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social</li> <li>• ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado el 14 de febrero de 2014.</li> </ul>

CUESTIONARIO DIAGNÓSTICO	EVIDENCIA DOCUMENTAL ENTREGADA
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado el 14 de febrero de 2014 y su modificatorio el 13 de mayo de 2014.</li> <li>• DECRETO por el que se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.</li> <li>• LINEAMIENTOS para la operación del Fondo Regional</li> <li>• Lineamientos para las Acciones de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CAEV</li> </ul>
Pregunta D.6.	<b>NINGUNA</b>
Pregunta D.7.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACUERDO por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura Indígena a cargo de la Dirección General de Infraestructura de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para el ejercicio fiscal 2016. (Continúa en la Décima Sección)</li> <li>• REGLAS de Operación para los Programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y Tratamiento de Aguas Residuales a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2016.</li> </ul>

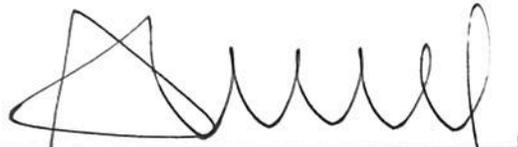
Se anexa a la presente el CD con los documentos presentados como evidencia y que fueron señalados en el cuadro anterior.

**F. Ficha técnica con los datos del evaluador externo y el costo.**

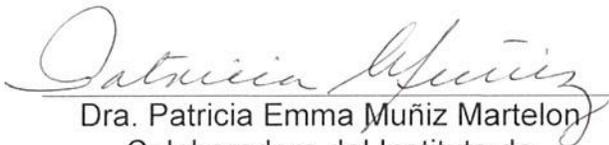
Concepto	Descripción
<b>Nombre o denominación de la evaluación:</b>	Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario C.R.K.121.M Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario
<b>Nombre del PP evaluado:</b>	C.R.K.121.M Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario
<b>Unidad(es) Responsable(s) de la operación del PP:</b>	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
<b>Servidor(a) público(a) responsable del PP:</b>	Lic. Eduardo Vega Yunes, Director General de la CAEV
<b>Instancia pública de coordinación de la evaluación:</b>	Secretaría de Finanzas y Planeación
<b>Año de término de la evaluación:</b>	2016
<b>Tipo de evaluación:</b>	Diseño
<b>Nombre de la instancia evaluadora:</b>	Instituto de Consultoría Universitaria SANTIN S.C.
<b>Nombre del coordinador(a) externo de la evaluación:</b>	Lic. Gustavo Santin Nieto
<b>Nombre de los(as) principales colaboradores(as):</b>	Dra. Patricia Emma Muñiz Martelon Lic. Félix Francisco Martínez Rodríguez
<b>Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:</b>	Subsecretaría de Planeación / Dirección General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo
<b>Nombre del (de la) titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:</b>	Miguel Luis Álvarez Zamorano, Subsecretario de Planeación
<b>Nombres de los(las) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación:</b>	Mtro. Carlos Reyes Sánchez, Director General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo. L.E. Verónica González Ulín, Subdirectora de Integración y Análisis de Información Biól. Félix David Loreto Bermúdez, Analista del Departamento de Análisis y Difusión de Información
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora:</b>	Convenio de Colaboración Interinstitucional firmado el 2 de agosto de 2016
<b>Costo total de la evaluación con IVA incluido:</b>	NA
<b>Fuente de financiamiento:</b>	NA

La evaluación de diseño del PP **C.R.K.121.M Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario** ejecutado por la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, estuvo a cargo del **Instituto de Consultoría Universitaria SANTIN S.C.** cuyos responsables firman la presente, en la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz de Ignacio de la Llave, a los 31 días del mes de agosto de dos mil dieciséis.

Coordinador Externo de la Evaluación



Lic. Gustavo Santin Nieto  
Representante Legal del Instituto de Consultoría  
Universitaria SANTIN S.C.



Dra. Patricia Emma Muñoz Martelón  
Colaboradora del Instituto de  
Consultoría Universitaria SANTIN S.C.



Lic. Félix Francisco Martínez Rodríguez  
Colaborador del Instituto de Consultoría  
Universitaria SANTIN S.C.

Revisa



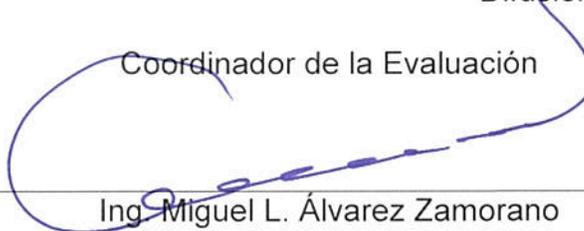
Mtro. Carlos Reyes Sánchez  
Director General de Planeación y  
Evaluación para el Desarrollo

Valida



L.E. Erick Bander Hernández  
Martínez  
Ejecutivo de Proyectos de Análisis y  
Difusión de Información

Coordinador de la Evaluación



Ing. Miguel L. Álvarez Zamorano  
Subsecretario de Planeación

Estas firmas corresponden a la evaluación de diseño del PP C.R.K.121.M Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.



**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

